





LA NACION

Santiago de Chile, miércoles 11 de diciembre de 1946

## UNION ECONOMICA CON ARGENTINA

Las declaraciones formuladas por S. E. el Presidente de la República a los periodistas de la capital y a las Agencias Nacionales extranjeras tienen una singular trascendencia, y su importancia se acrecienta en aquellos puntos que dicen relación con el reciente convenio comercial a que acaban de llegar Chile y Argentina.

Es indudable que la satisfacción manifestada por el Primer Ministro ante el feliz resultado alcanzado en las negociaciones económicas y aduaneras con el Gobierno argentino sintetiza el agrado con que aquella noticia ha sido recibida por la opinión pública entera, y las esperanzas que ésta cifra en tan valioso e importante acuerdo internacional.

El Exmo. señor González Videla ha hecho resaltar que el establece a firme el principio de cordillera libre, lo que permitirá intensificar y robustecer el intercambio comercial entre ambos países, no en forma esporádica, como ha ocurrido hasta ahora, sino de manera habitual y permanente.

Pero, para llegar a resultados positivos no bastaba que las aduanas desaparecieran para dar libre paso a los productos, si que los plausibles propósitos de ambos Gobiernos en el sentido de romper toda clase de barreras quedasen en las bojas del tratado, sin producir efectos reales y tangibles. Para este intercambio libre y abierto a generosas perspectivas es indispensable poseer fáciles líneas de comunicación, ferrocarriles eficientes, y caminos que crucen la cordillera en los puntos de más cercanía comercial y más accesibles a los mercados limítrofes.

Lo preciso, además, intensificar nuestra producción en todos sus órdenes y actividades, e industrializar el país especialmente en lo que se refiere al carbón, a la electricidad, a la madera y al acero.

Para ello, nuestra Misión Comercial ha tenido un punto de vista que ha sido alcanzado con reconocido acierto, al lograr del Gobierno argentino un empréstito por la cantidad de siete mil millones de pesos, operación financiera que hará posible la realización de cuanto se establece en el tratado que, dentro de poco, habrá de firmar los gobernantes de Argentina y de Chile. Gracias a este préstamo, la industrialización de nuestro país experimentará notable aumento y estaremos en la posibilidad de poder construir todas aquellas vías internacionales que son indispensables para la intensificación de un mutuo intercambio.

Es halagadora, también, la expectativa señalada por el Primer Mandatario al declarar que la industria argentina instalará en Valparaíso un frigorífico para facilitar la importación y venta de carne del país transandino, proveniente de las provincias colindantes con nuestro territorio, medida que habrá de complementarse con la construcción de un tercer riel que nos unirá con la trocha argentina en forma directa y sin necesidad de transbordos, haciendo posible viajar y transportar productos directamente desde Mendoza hasta nuestro primer puerto.

Estas declaraciones, formuladas por el Presidente de la República en uno de nuestros más importantes momentos históricos, habrán de ser recibidas por el país como el resultado de una inteligente y patriótica política internacional, política que muchas veces fué intentada sin llegar a acuerdos beneficiosos y definitivos como los que acaban de obtenerse. Dijimos, y volvemos a repetir, que el convenio económico chileno-argentino no es difícil gestación, puesto que en él estaban interesados tanto los Gobiernos como los pueblos de ambos lados de los Andes. El feliz éxito que acaba de alcanzarse es la mejor demostración de este consenso unánime y de la firme e inalterable amistad que ha unido siempre a las dos naciones hermanas.

## Congreso Nacional de Cirugía

Hay se inaugura en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, con asistencia de los Ministros de Salubridad y Educación, de distintas personalidades de la medicina chilena y de una brillante delegación de profesionales argentinos, el Octavo Congreso Nacional de Cirugía y la XV Semana de Experiencia Quirúrgica. Este torneo ha sido organizado por la Sociedad de Cirujanos de Hospital y consiste en un exponente de ese considerable afán de superación de nuestros profesionales que tiene frecuentemente su expresión en convenciones, ciclos, cursos y reuniones de estudio para analizar, en conjunto, sus investigaciones y tomar conocimiento de todo aquello que concierne a la ciencia médica: cada día en el

Cirugía, en los últimos años, ha sido campo de extraordinarias y sorprendentes experiencias a las que se ha dedicado con verdadero amor de esta rama de la medicina, cuyos avances, como en el caso de la neurocirugía, han producido una verdadera revolución con sus novedades y atrevidos conceptos. Los médicos chilenos pue- den, en realidad, sentirse satisfechos de sus desvelos y sacrificios para enaltecer su prestigio y respeto.

La Cirugía, en los últimos años, ha sido campo de excepcionales y sorprendentes experiencias a las que se ha dedicado con verdadero amor de esta rama de la medicina, cuyos avances, como en el caso de la neurocirugía, han producido una verdadera revolución con sus novedades y atrevidos conceptos. Los médicos chilenos pue- den, en realidad, sentirse satisfechos de sus desvelos y sacrificios para enaltecer su prestigio y respeto.

Es este folleto un homenaje al vino. "Se verá en estas páginas — dice con razón el prólogo — que la más elevada cultura de Francia

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO.

## LAS IRREGULARIDADES Y EL CLIMA

Hubo estafadores en todas partes y por lo mismo suelen repetirse entre nosotros el conocido refrán: "en todas partes se cuecen habas". Olvidan solamente algo muy importante y consiste en que habitamos en la región antártica famosa", esto es, en la región contra el ártico. Somos del otro extremo del mundo, y aquí los refranes europeos pierden en parte su sentido, como pierde su significado la fiesta pascual europea; allá, en el Septiembre, es fría y nevada, o de hogar; aquí es tostada y hirviante, de frutos, de flores y de calles. Si no quieran aquí los innumerables refranes castellanos derivados del clima y de las funciones caseras o sociales, tampoco pueden cuadrar los refranes referentes a las modalidades humanas, sociales o morales, por cuanto el hombre es, en primer lugar, un fruto del clima. Si no podemos llamar canícula al verano, ni decir que "a cada cerdo le llega su San Martín", tampoco podemos decir, cuando se trata de estafas y de irregularidades, que "en todas partes se cuecen habas". Desde luego, aquí las habas no se cuecen bajo las mismas estrellas, ni coincidimos cuando las comemos, en los signos convencionales de la astronomía o de los caledarios.

En el clima europeo y en el norteamericano — muy parecidos y coincidentes —, los hombres pecan como aquí, se entiende, empujados por las inividas y los impulsos primordiales. Todo hombre nace ladron, dicen los científicos. La diferencia entre el hombre honrado y el ladrón consiste en la vida interior, en el concepto religioso de la cultura, y en un cálculo previo entre los instintos primordiales y la prevision. Esto se puede llamar asimismo imaginación. Franklin hizo un asombroso bastante discutido, no obstante su claridad de pueblo nuevo. Dice así: "Si el pijo supiera las ventajas que trae ser persona decente sería persona decente por plenaria". Si, pero de esa manera, argüira un casuista, el pijo permanecerá vivo, apenas cubierto por una máscara de decencia.

Vamos a nuestro asunto: los ataques a los bienes fiscales cundieron de manera alarmante. Este clima sin medida.

## SALARIO VITAL PARA LOS OBREROS

El Consejo Superior del Trabajo, después de minuciosos estudios, ha dado término al proyecto que establece el Salario Vital para todos los obreros del país.

Hasta hoy los trabajadores carecen de una legislación que les asegure una renta mínima por la labor que desarrollan en sus diversas actividades.

En la actualidad los salarios se fijan conforme al criterio patronal, y si bien es cierto que algunos son equitativos y encuadrados dentro de un espíritu de justicia, otros son miserios y en absoluto discordancia con el esfuerzo que despliegan los obreros. Se han creado así una situación anómala que el Gobierno está empeñado en remediar.

Cada una de las distintas zonas del país presenta caracteres absolutamente diferentes en cuanto a faenas y condiciones de vida. En la pampa, en las empresas mineras, salitreras y cupriferas, el desgaste físico del individuo es superior al del que trabaja en talleres y ajenos a peligros, como al que se dedica a las tareas del campo. En los grandes centros industriales hay también pulperías donde se pueden adquirir a bajo precio los artículos de primera necesidad, facilidades éstas con que no cuentan ni el obturo de la ciudad ni el agricultor.

Es por esto que para llegar a la redacción de este proyecto ha sido necesario que funcionarios del Trabajo realicen en cada región estudios del costo de la vida y su relación con las diversas especialidades de fa-

lidad. La fijación del Salario Vital vendrá a nivelar los jornales de acuerdo con la labor y las necesidades de los hombres de trabajo en cada zona, desapareciendo la anarquía que hoy se advierte. Por otra parte, la renta mínima les hará posible disponer de lo indispensable para sus hogares, y el obrero antiguo, o especializado tendrá mayores expectativas.

El proyecto pasará en estos días a conocimiento de S. E. el Presidente de la República, y después al Congreso para su aprobación.

Será éste, otro paso más del Primer Mandatario en el cumplimiento de su programa de gobierno en beneficio de las clases laboriosas del país.

Es este folleto un homenaje al vino. "Se verá en estas páginas — dice con razón el prólogo — que la más elevada cultura de Francia

dida, no definido, con días de verano en invierno y tardes de invierno en verano, con diferencias grandes de temperatura entre la mañana y la noche, engendra en las personas diversas formas de extralimitaciones y de anormalidades temperamentales. Todo zapazo al dinero fiscal es un acto de extralimitación de funciones, ejercido muchas veces de manera natural, sin imaginación a lo posterior. He aquí la primera diferencia fundamental entre lo que pasa en otros climas y lo de aquí. Diferencia segunda: el criollo es hijo de europeos que se expatriaron para buscar fortuna, esto es, de arqueólogos, y ve en las situaciones fiscales un medio para tirar un agarrón al vellocino de oro. Tercer punto: las mujeres de clase alta, paseadoras, exigen progresivamente de los hombres comodidades que están más allá del límite de las posibilidades, y así la vida nacional se explica en extralimitaciones de conjunto, de arriba, de abajo y del cúmulo de impuestos generales llamado Presupuesto Nacional. Cuarto: la llegada de extranjeros mejor preparados que nosotros para ganar la vida, produce en el criollo una exacerbación de las virtudes ingénitas, casi inútiles en el nuevo género de vida que impone la competencia con descendientes de emigrantes endurecidos en la rebusa del centavo. De esta manera el criollo saca de sí mismo las virtudes ingénitas: la viveza, la intrusión, la incaquería, todo hecho marco de ley para no verse fatalmente desplazado. Quinto: la impunidad de los delitos en Chile es una fatalidad nacional derivada de virtudes silvestres, nocivas e inservibles y la prevision. Esto se puede llamar asimismo imaginación. Franklin hizo un asombroso bastante discutido, no obstante su claridad de pueblo nuevo. Dice así: "Si el pijo supiera las ventajas que trae ser persona decente sería persona decente por plenaria". Si, pero de esa manera, argüira un casuista, el pijo permanecerá vivo, apenas cubierto por una máscara de decencia.

Vamos a nuestro asunto: los ataques a los bienes fiscales cundieron de manera alarmante. Este clima sin medida.

Anteayer han comparecido dos desnudos a la Intemperie ante el tribunal norteamericano de Nuremberg, en el mismo banquillo que ocuparon Goering y sus compañeros, unos criminales "sui generis"; médicos y funcionarios ayudantes que asesinaron a miles de prisioneros allados en los campos de concentración, con la finalidad precisa de ensanchar los conocimientos humanos en el campo de la fisiología y la medicina, o sea, que cometieron innumerables asesinatos por vía de experimentación científica. No sabemos que en la historia de la Humanidad civilizada se haya realizado jamás un proceso semejante.

Digamos desde luego que tales experimentos, desde el punto de vista estrictamente científico, parece que, poniendo al menos se vieron coronados por el éxito. En efecto, según el sabio Leo Anderson, de la Duke University, "los hombres de ciencia de Dachau... parecen haber solucionado el problema acerca de lo que debe hacerse con la gente que ha sufrido shock por exposición al frío". Se ha tratado, pues, de experimentos realmente científicos, pero que tenían el pequeño inconveniente de constituir además, asesinatos... Plantear, pues, el siguiente problema: ¿es que se puede obtener al gato de la vida a un hombre congelado — hasta el grado de haberse paralizado el corazón y la respiración — era su miergo rápidamente en agua caliente. En cambio, el mejoramiento en una cama entre dos mujeres desnudas, no lo hace.

Y vengamos ya al problema ético. Teóricamente, no cabe negar que así como dan la muerte a un conejo o a otro animal en determinada forma, se puede obtener al gato de la vida a un hombre congelado — hasta el grado de haberse paralizado el corazón y la respiración — era su miergo rápidamente en agua caliente. En cambio, el mejoramiento en una cama entre dos mujeres desnudas, no lo hace.

Y vengamos ya al problema ético. Teóricamente, no cabe negar que así como dan la muerte a un conejo o a otro animal en determinada forma, se puede obtener al gato de la vida a un hombre congelado — hasta el grado de haberse paralizado el corazón y la respiración — era su miergo rápidamente en agua caliente. En cambio, el mejoramiento en una cama entre dos mujeres desnudas, no lo hace.

El proceso que en estos momentos se les sigue, tiene por finalidad la de restablecer en todo su imprevisible grandezza, en todo su "imperativo categorico", la gran ley moral de que el hombre, así sea el último de los hombres, tiene en sí un valor tan superior, tan sagrado, que no puede ser desechado ni para proporcionarle a la Humanidad el mayor de los beneficios materiales.

VERAX.

## AVION DE PASAJEROS REALIZO VIAJE NOCTURNO ENTRE SANTIAGO Y LIMA

DEMORÓ OCHO HORAS DIEZ MINUTOS.

Por primera vez en la historia de la aviación comercial se ha realizado un vuelo nocturno con pasajeros entre las capitales de Chile y Perú. En efecto, un avión cuadrimotor Douglas DC-4 de la Panagra levantó vuelo en Los Cerrillos el sábado pasado a las 20.33 horas para llegar en vuelo directo a Lima a las 4.43 horas del día domingo, es decir, el viaje demoró 8 horas y 10 minutos.

La aeronave estuvo comandada por el Capitán F. J. Achával y el resto de la tripulación lo acompañó un copiloto, un ingeniero de vuelo, un radiooperador, dos pursers y una hostess.

La realización de esta clase de vuelos supone una organización terrestre vasta y costosa de instalación y operar. Digamos por ejemplo que la ruta a seguir estuvo determinada, no sólo por el equipo con que se contó, sino también por los aeropuertos de Santiago y Lima. La carencia de este sistema de estaciones meteorológicas o la preparación inadecuada del pronóstico del tiempo puede separar seriamente a los pasajeros del destino.

De ahí la importancia que se le asigna a este valioso elemento de ayuda en los vuelos.

Al salir de Los Cerrillos, la gigantesca aeronave enfilaron rumbo a San Antonio, y de ahí bordonó la costa hasta Antofagasta. Desde este punto la ruta fue una línea recta hasta Lima, para pasar después sobre Pisco, antes de aterrizar en la mañana.

A la ceremonia de inauguración han sido invitadas diversas personalidades médicas y altos funcionarios.

La Unidad Sanitaria de Temuco es el cuarto edificio construido y equipado por el Servicio Nacional de Salubridad.

Los otros edificios son los de las Unidades de Quinta Normal, Cerro Barón y Antofagasta.

El Jefe del Departamento Cooperativo, Dr. Theodore I.

Gandy hará la entrega del edificio a las autoridades sanitarias.

## El caso de Chile Films

Las recientes declaraciones del Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento, señor Germán Picó Cañas, formuladas a los periodistas, sobre la industria cinematográfica chilena, han vuelto a poner de actualidad el caso de "Chile Films". Al respecto, el señor Picó Cañas manifestó que es particular de la de la industria chilena que se destinaran a los elementos necesarios, aprovechando las anotaciones y las revistas, para que se realizara este concurso; aún más, se habló que Tito Dawson y Shanty serían los organizadores del referido concurso. Los escritores esperan anunciarlo. Pero, pasó el tiempo y todo quedó en nada. Chile Films, continuó filmando argumentos exóticos, mediocres y caros.

La solución del problema de "Chile Films" está en organizar un Concurso, entre los escritores chilenos, para guiones cinematográficos. Tiempo atrás se abogó mucho, por intermedio de diarios y revistas, para que se realizara este concurso; aún más, se habló que Tito Dawson y Shanty serían los organizadores del referido concurso. Los escritores esperan anunciarlo. Pero, pasó el tiempo y todo quedó en nada. Chile Films, continuó filmando argumentos exóticos, mediocres y caros.

Ahora, ante las terminantes declaraciones del Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento, señor Germán Picó Cañas, creamos que Chile Films rodará temas nacionales y auspiciará un gran concurso de guiones cinematográficos, con el objeto de que nuestros escritores se adapten a la nueva modalidad de la literatura chilena y descubrir nuevos valores, ocultos por falta de posibilidades y de méritos.

Deseamos, si, que un Concurso de esta naturaleza sea revestido de la máxima seriedad y corrección, para que así se alcancen los frutos que se persiguen. Los escritores nacionales y el país entero esperan, una vez más, que la chilenidad vuelva por sus fueros entre los timones de Chile Films, para que no se siga dando pábulo a lo que se dice en Argentina: que las películas chilenas no gustan, precisamente, porque no son chilenas.

Nó. Tenemos escritores apuntando para guiones cinematográficos.

LAUTARO SILVA CABRERA.

## Las mujeres chilenas y el voto político

Todas las mujeres, les agrada o no les agrade la política, tienen que interesarse por uno de los principios fundamentales de la democracia, como es el sufragio femenino, y por lo tanto, deben estar convencidas de que la concesión del voto político es un justo derecho porque la mujer, como consecuencia de una evolución de la familia, unida a una profunda evolución social, ha sido transformada en un instrumento, sino que sea simplemente de acuerdo con lo que dice el artículo 1º del Código Civil: "La mujer tiene el derecho de participar en la elección de los representantes de su partido político".

Con todo, todavía no se le considera preparada para otorgarle sus derechos cívicos. La mujer ya no se considera una barraña que se resiste a las leyes de la sociedad civil, que es la que hasta ahora fué silenciada y archivada por los padres, este derecho natural y humano, la vida se lo viene a otorgar en plenitud, sin la menor reserva, merced a esta guerra mundial que acaba de terminar. La mujer ya no necesita hacer campañas de ningún género para colocarse ante el país como merecedora de sus derechos civiles y políticos, pues los dos hermanos humanos, femenino y masculino, separados por tradición, se han unido en el dolor, en la masacre, en los campos torturantes de una guerra que no ha tenido parangón, y cuyas consecuencias pagaremos por muchos años.

Después de esto, no habrá ningún Gobierno que se atreva a alejar a la mujer de las labores comunes a todo ser humano. Por eso puede garantizarse la seguridad de que el proyecto de ley que otorga el sufragio femenino, será aprobado en el Parlamento.

GEORGINA DURAND.

## MIEMBROS DE LOS JURADOS LITERARIOS

La Academia Chilena de la Lengua designó los siguientes académicos para que integren los jurados de los premios municipales correspondientes al próximo año: Tema, novela, don Tomás Fernández; Tema Teatro, don Miguel Luis Rocuant; para el Tema Libre, Gral. Francisco J. Diaz; Raimundo Morales.

En erguida se discutieron algunos cambios, que quedaron en estudio por no tener los carteles.

## EXPOSICIONES

## ESCOLARES

ESCUELA VOCACIONAL N° 1.— Esta Escuela ubicada en Vicuña Mackenna 1004 tendrá abierto al público su exposición desde hoy hasta mañana jueves 12 en la mañana, en la tar de 8 a 12 y la noche.

ESCUELA DE EDUCADORES DE PARVULOS.— El 13 del corriente se inaugurarán en el local de la Escuela de Educadores de Parvulos de la Universidad de Chile, Morandé 100, piso 3.O, la Exposición de trabajos de las alumnas (cuadros, dibujos manuscritos, material educativo y de juegos, etc.).

La exposición permanecerá abierta durante los días 13, 14 y 15 de 9 de la mañana a 12 horas.

## S E N A D O

SESION 6.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 1946.

(DE 16 A 19 HORAS).

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI PALMA.

(VERSION OFICIAL).

Asistieron los señores Senadores: Aldunate, Alessandri (don Fernando), Alvarez, Allende, Arumán, Bórquez, Cerdá, Cruchaga, Domínguez, Durán, Eschenque, Errázuriz (don Ladislao), Errázuriz (don Maximiliano), Grove, Guevara, Guzmán, Hayenbeck, Jirón, Martínez (don Carlos A.) Martínez Montt, Maza, Moller, Muñoz, Ocampo, Ospio, Opitz, Ortega, Pocklepo, Prieto, Reyes, Rivera, Rodríguez, Torres, Videla y Walker.

Asistió de Secretario el señor Altimirano Z. (don Fernando), y de Prosecretario, el señor Saiz P. (don Eduardo).

## CUENTA

Se dió cuenta:

1.— De siete mensajes de S. E. el Presidente de la República:

Con los dos primeros comunica que ha resuelto incluir, entre los asuntos de que puede ocuparse el Honorable Congreso Nacional, en el actual período de sesiones extraordinarias, los siguientes proyectos de ley:

El que modifica la Ley de cobranzas de impuestos móviles;

El que modifica los artículos 19 y 25 del D. L. No. 486, de 21 de agosto de 1945, que creó el Banco Central de Chile;

El que reforma la Ley No. 6275 por la cual se autorizó la construcción de un Hotel de Turismo en Valdivia;

El que prorroga por un año la vigencia de la Ley No. 7.879, que fijó los derechos para la intervención de planchas de hierro;

El que suspende la aplicación de los derechos aduaneros que gravan al carbón de piedra a granel;

El que modifica la Ordenanza de Aduanas;

El que fija la contribución que deberán pagar los propietarios de predios rurales en la provincia de Aysén;

El que impide la transferencia de dominio de las propiedades aduaneras en favor de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio;

El que determina los derechos de internación que pagará el ácido sulfúrico;

El que crea la Editorial Jurídica de Chile;

Sobre Ley Orgánica de los Servicios Educativos;

El que modifica la Ley No. 7.893, que autorizó la expropiación de terrenos para la construcción de un Estadio en Puerto Natales;

El que prorroga la vigencia de la Ley No. 8.068, que autorizó la exajenación de las propiedades en que funciona el Ministerio de Educación Pública;

El que autoriza la expropiación de terreno destinado a la Escuela Técnica Femenina de Temuco;

El que denomina "Gabriela Mistral" al Liceo de Niñas de Temuco;

El que denomina "Brigida Walker" a la Escuela Normal de Preceptores No. 1 de Santiago;

El que prohíbe constituir per tenencias mineras en zonas y recintos del Ministerio de Defensa Nacional;

El que modifica la Ley de Recubrimiento de las Fuerzas Armadas;

Sobre tuberculosis de los miembros de las Fuerzas Armadas;

El que modifica la Ley No. 7.144, en lo referente a los Subsecretarios de Guerra, Marina y Aviación, y a la adquisición de cruceros;

El que autoriza el P. de la R. para permitir con don Humberto Macchiavello, terrenos de su propiedad con otros que posee el Fisco al sur del aeródromo "El Bosque";

Sobre Crédito de Aeronáutica;

El que concede a la Dirección de Aeronáutica la distribución de los fondos a que se refiere el artículo 5º de la Ley No. 7.602 que entregó un 10% al Club Aéreo de Chile para promover el desarrollo de la aviación civil;

El que modifica la Ley N. 7.161, en lo referente a ascen-

sos de oficiales del escalafón único;

El que crea el Fondo General y Plan de Regadío;

El que crea Cooperativas Agrícolas;

El que reglamenta el beneficio del ganado vacuno;

El que modifica la Ley de Alcoholos, en lo relativo a regulación de la embriaguez;

El que modifica algunas disposiciones de la Ley de Policía Sanitaria Vegetal;

Sobre organización del Ministerio de Agricultura;

Sobre fomento vitivinícola;

Sobre aguas públicas;

Sobre regadío y reforma agraria;

El que modifica la Ley N. 6.152, sobre tierras fiscales de Magallanes;

El que autoriza la exajenación de los terrenos que ocupa el Escuadrón de Remonta en San Bernardo;

El que modifica la Ley N. 6.174, suprimiendo la Comisión Provincial de Reclamos de Medicina Preventiva, reemplazándola por una Comisión Central con sede en Santiago;

El que reforma la Ley N. 6.275, por la cual se autorizó la construcción de un Hotel de Turismo en Valdivia;

El que prorroga por un año la vigencia de la Ley N. 7.879, que fijó los derechos para la intervención de planchas de hierro;

El que suspende la aplicación de los derechos aduaneros que gravan al carbón de piedra a granel;

El que modifica la Ordenanza de Aduanas;

El que fija la contribución que deberán pagar los propietarios de predios rurales en la provincia de Aysén;

El que impide la transferencia de dominio de las propiedades aduaneras en favor de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio;

El que determina los derechos de internación que pagará el ácido sulfúrico;

El que crea la Editorial Jurídica de Chile;

Sobre Ley Orgánica de los Servicios Educativos;

El que modifica la Ley N. 7.893, que autorizó la expropiación de terrenos para la construcción de un Estadio en Puerto Natales;

El que prorroga la vigencia de la Ley N. 8.068, que autorizó la exajenación de las propiedades en que funciona el Ministerio de Educación Pública;

El que autoriza la expropiación de terreno destinado a la Escuela Técnica Femenina de Temuco;

El que denomina "Gabriela Mistral" al Liceo de Niñas de Temuco;

El que denomina "Brigida Walker" a la Escuela Normal de Preceptores No. 1 de Santiago;

El que prohíbe constituir per tenencias mineras en zonas y recintos del Ministerio de Defensa Nacional;

El que modifica la Ley de Recubrimiento de las Fuerzas Armadas;

Sobre tuberculosis de los miembros de las Fuerzas Armadas;

El que modifica la Ley No. 7.144, en lo referente a los Subsecretarios de Guerra, Marina y Aviación, y a la adquisición de cruceros;

El que autoriza el P. de la R. para permitir con don Humberto Macchiavello, terrenos de su propiedad con otros que posee el Fisco al sur del aeródromo "El Bosque";

Sobre Crédito de Aeronáutica;

El que concede a la Dirección de Aeronáutica la distribución de los fondos a que se refiere el artículo 5º de la Ley No. 7.602 que entregó un 10% al Club Aéreo de Chile para promover el desarrollo de la aviación civil;

El que modifica la Ley de Inscripción Primaria Obligatoria;

Con el último comunicado que

ha tenido a bien desechar las modificaciones introducidas por esta Corporación, al proyecto de ley que incorpora al régimen de previsión de los empleados participantes a los peluqueros, barberos, pedicures manicuristas y pedicures masajistas;

Quedan para tabla:

3.— De un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta las observaciones formuladas por el Honorable Senador, señor Grove, en el sentido de que incorpora al régimen de los terrenos que ocupan el Escuadrón de Remonta en San Bernardo;

4.— De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta las observaciones formuladas por el Honorable Senador, señor Martínez, sobre el proyecto de ley que modifica la Ley N. 6.174, suprimiendo la Comisión Provincial de Reclamos de Medicina Preventiva, reemplazándola por una Comisión Central con sede en Santiago;

5.— De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta las observaciones formuladas por el Honorable Senador, señor Martínez, sobre el proyecto de ley que modifica la Ley N. 6.275, sobre la jubilación y montepío de los empleados de hipódromos;

6.— De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta las observaciones formuladas por el Honorable Senador, señor Martínez, sobre el proyecto de ley que modifica la Ley N. 6.275, sobre la jubilación y montepío de los empleados municipales;

7.— De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta las observaciones formuladas por el Honorable Senador, señor Martínez, sobre el proyecto de ley que modifica la Ley N. 6.275, sobre la jubilación y montepío de los empleados de hipódromos;

8.— De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta las observaciones formuladas por el Honorable Senador, señor Martínez, sobre el proyecto de ley que modifica la Ley N. 6.275, sobre la jubilación y montepío de los empleados municipales;

9.— De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta las observaciones formuladas por el Honorable Senador, señor Martínez, sobre el proyecto de ley que modifica la Ley N. 6.275, sobre la jubilación y montepío de los empleados municipales;

10.— De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta las observaciones formuladas por el Honorable Senador, señor Martínez, sobre el proyecto de ley que modifica la Ley N. 6.275, sobre la jubilación y montepío de los empleados municipales;

11.— De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta las observaciones formuladas por el Honorable Senador, señor Martínez, sobre el proyecto de ley que modifica la Ley N. 6.275, sobre la jubilación y montepío de los empleados municipales;

12.— De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta las observaciones formuladas por el Honorable Senador, señor Martínez, sobre el proyecto de ley que modifica la Ley N. 6.275, sobre la jubilación y montepío de los empleados municipales;

13.— De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta las observaciones formuladas por el Honorable Senador, señor Martínez, sobre el proyecto de ley que modifica la Ley N. 6.275, sobre la jubilación y montepío de los empleados municipales;

14.— De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta las observaciones formuladas por el Honorable Senador, señor Martínez, sobre el proyecto de ley que modifica la Ley N. 6.275, sobre la jubilación y montepío de los empleados municipales;

15.— De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta las observaciones formuladas por el Honorable Senador, señor Martínez, sobre el proyecto de ley que modifica la Ley N. 6.275, sobre la jubilación y montepío de los empleados municipales;

16.— De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta las observaciones formuladas por el Honorable Senador, señor Martínez, sobre el proyecto de ley que modifica la Ley N. 6.275, sobre la jubilación y montepío de los empleados municipales;

17.— De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta las observaciones formuladas por el Honorable Senador, señor Martínez, sobre el proyecto de ley que modifica la Ley N. 6.275, sobre la jubilación y montepío de los empleados municipales;

18.— De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta las observaciones formuladas por el Honorable Senador, señor Martínez, sobre el proyecto de ley que modifica la Ley N. 6.275, sobre la jubilación y montepío de los empleados municipales;

19.— De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta las observaciones formuladas por el Honorable Senador, señor Martínez, sobre el proyecto de ley que modifica la Ley N. 6.275, sobre la jubilación y montepío de los empleados municipales;

20.— De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta las observaciones formuladas por el Honorable Senador, señor Martínez, sobre el proyecto de ley que modifica la Ley N. 6.275, sobre la jubilación y montepío de los empleados municipales;

21.— De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta las observaciones formuladas por el Honorable Senador, señor Martínez, sobre el proyecto de ley que modifica la Ley N. 6.275, sobre la jubilación y montepío de los empleados municipales;

22.— De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta las observaciones formuladas por el Honorable Senador, señor Martínez, sobre el proyecto de ley que modifica la Ley N. 6.275, sobre la jubilación y montepío de los empleados municipales;

23.— De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta las observaciones formuladas por el Honorable Senador, señor Martínez, sobre el proyecto de ley que modifica la Ley N. 6.275, sobre la jubilación y montepío de los empleados municipales;

24.— De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta las observaciones formuladas por el Honorable Senador, señor Martínez, sobre el proyecto de ley que modifica la Ley N. 6.275, sobre la jubilación y montepío de los empleados municipales;

25.— De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta las observaciones formuladas por el Honorable Senador, señor Martínez, sobre el proyecto de ley que modifica la Ley N. 6.275, sobre la jubilación y montepío de los empleados municipales;

26.— De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta las observaciones formuladas por el Honorable Senador, señor Martínez, sobre el proyecto de ley que modifica la Ley N. 6.275, sobre la jubilación y montepío de los empleados municipales;

27.— De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta las observaciones formuladas por el Honorable Senador, señor Martínez, sobre el proyecto de ley que modifica la Ley N. 6.275, sobre la jubilación y montepío de los empleados municipales;

28.— De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta las observaciones formuladas por el Honorable Senador, señor Martínez, sobre el proyecto de ley que modifica la Ley N. 6.275, sobre la jubilación y montepío de los empleados municipales;

29.— De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta las observaciones formuladas por el Honorable Senador, señor Martínez, sobre el proyecto de ley que modifica la Ley N. 6.275, sobre la jubilación y montepío de los empleados municipales;

30.— De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta las observaciones formuladas por el Honorable Senador, señor Martínez, sobre el proyecto de ley que modifica la Ley N. 6.275, sobre la jubilación y montepío de los empleados municipales;

31.— De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta las observaciones formuladas por el Honorable Senador, señor Martínez, sobre el proyecto de ley que modifica la Ley N. 6.275, sobre la jubilación y montepío de los empleados municipales;

32.— De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta las observaciones formuladas por el Honorable Senador, señor Martínez, sobre el proyecto de ley que modifica la Ley N. 6.275, sobre la jubilación y montepío de los empleados municipales;

33.— De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta las observaciones formuladas por el Honorable Senador, señor Martínez, sobre el proyecto de ley que modifica la Ley N. 6.275, sobre la jubilación y montepío de los empleados municipales;

34.— De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta las observaciones formuladas por el Honorable Senador, señor Martínez, sobre el proyecto de ley que modifica la Ley N. 6.275, sobre la jubilación y montepío de los empleados municipales;

## TE A NUEVAS PROFESIONALES.

Como es ya tradicional, la Asociación de Mujeres Universitarias ofrece un té de recepción a las nuevas profesionales recién egresadas de las distintas facultades.

Este acto se realizará en el Hotel Orrillon, el viernes próximo, a las 18 horas. Se nos encargará la asistencia a las socias, las que pueden tomar su adhesión en el mencionado hotel.

A las recién egresadas se les ruega comunicar su asistencia al teléfono 67057, durante los días de la presente semana, hasta el jueves de 15 a 18 horas, para reservar su tarjeta.

## NAZIMENTO.

Ha nacido una hija de don Ricardo Ariztia Ruiz y de la señora Luis de Castro de Ariztia.

## BAUTIZO.

Ha sido bautizado en la Parroquia San Saturnino Humberto Enrique, hijo de don Enrique Garcés y de la señora María Correa. Fueron padrinos don Humberto Semmier y la señorita Estela Puenzalida.

## BOY SESIONA EL ROTARY CLUB.

A mediados de hoy, en los salones de Gath y Chaves Ltda., celebrará su sesión semanal el Rotary Club de Santiago, bajo la presidencia de don Ramón Eyzaguirre Guzmán.

Los temas de la reunión estarán a cargo de los socios señores William Horsey y Héctor Melo, el primero referido al duelo continental que significa el fallecimiento del Director de la Unión Panamericana, Dr. Leo Rowe.

El Rotary Club de Santiago verá con especial complacencia la asistencia a su sesión de hoy de los rotarios extranjeros y de provincias, que se encuentren de paso por la capital.

## COLONIE FRANCAISE.

Les membres de la Colonie Française sont cordialement invités à assister le Samedi 14 et à la Fête Aquatique du Printemps, organisée par le Stade Français pour fêter l'inauguration des nouvelles installations de sa Piscine.

Le programme est divisé en trois séances: de 15 à 17 hrs. matinée pour les enfants, Concours de Bébés, Clowneries, Service de Thé, etc.

De 19 à 21 hrs. cocktail autour de la piscine plongeons de style, démonstrations de la flottabilité humaine et "Ballet aquatique" présenté par les nageuses du Stade Français, sous la direction de Mme. Maryse Pinaud de Holmgren.

A 21 hrs. dîner-dansant. Prière de retenir à l'avance les tables pour le cocktail et pour le dîner. Téléphones 40402 et 40322.



## TIENE USTED MIEDO DE SONREIRSE?

La verdad es que de cada cinco personas, cuatro pueden estar avergonzadas de su sonrisa.

Los dientes blancos y relucientes son el resultado natural de la buena salud y el cuidado diario de la boca. Y la salud de los dientes y las encías, a su vez, nos ayudan a conservarnos.

Un excelente medio de ayuda a la Naturaleza a conservar la salud y la belleza de la dentadura consiste en cepillarse los dientes diariamente —dándose masaje en los encías al mismo tiempo— con el dentífrico FORHANS para las encías.

El dentífrico FORHANS contiene una substancia astringente, fórmula del eminentísimo periodontólogo Dr. R. J. Forhan, y está expresamente preparado para limpiar y embellecer los dientes, combinado con el masaje.

Viste a su dentista con frecuencia. Cepille los dientes diariamente con el dentífrico FORHANS y dése masaje en las encías con él. Luego, sonríase sin temor!

Limpiese los dientes con él.

**Forhan's**  
P. G. Peñalver, D.D.S.

# Los Gobelinos

## GRAN VENTA Extraordinaria

Al inaugurar nuestros extensos Salones de Exposición y Ventas por la calle Ahumada, presentamos grandes novedades importadas directamente con carácter de exclusividad desde los principales centros de la moda: Paris, Lyon, Nueva York, Zurich, Londres, Manchester, etc.

Es así como en un notable esfuerzo, "Los Gobelinos" ponen al alcance de su clientela los surtidos más exquisitos y selectos a un precio de verdadero sacrificio.

**SKINNER**

Rayón importado de Norteamérica, en novedosos y originales diseños para vestidos elegantes, ancho 105 centímetros. El metro, \$ 260

**MAGNOLIA**

Pura seda natural importada de Italia y recibida recientemente. Son imprimés de alta novedad para vestidos de toda hora, ancho 90 centímetros. El metro, \$ 365

**FRILLENE**

Seda pura natural, importada de Francia. Todo el arte e inspiración en delicados diseños de creaciones recientes, ancho 90 centímetros. El metro, \$ 455

DE FRANCO EXITO EN MIAMI. Nuevo tapado de la célebre tela norteamericana, especial para verano. De gran moda en las aristocráticas playas, especialmente en la de Miami. Este modelo, que se destaca por su gran línea, calidad y preciosos colores claros, puede usted adquirirlo — solo — al sensacional precio de

\$ 1.500

3701

## GRAN OFERTA

PIQUE de algodón estampado, importado de Norteamérica, artículo de gran calidad en colores de moda, para vestidos de mañana, sport y playa, ancho 90 centímetros. El metro,

\$ 24.80

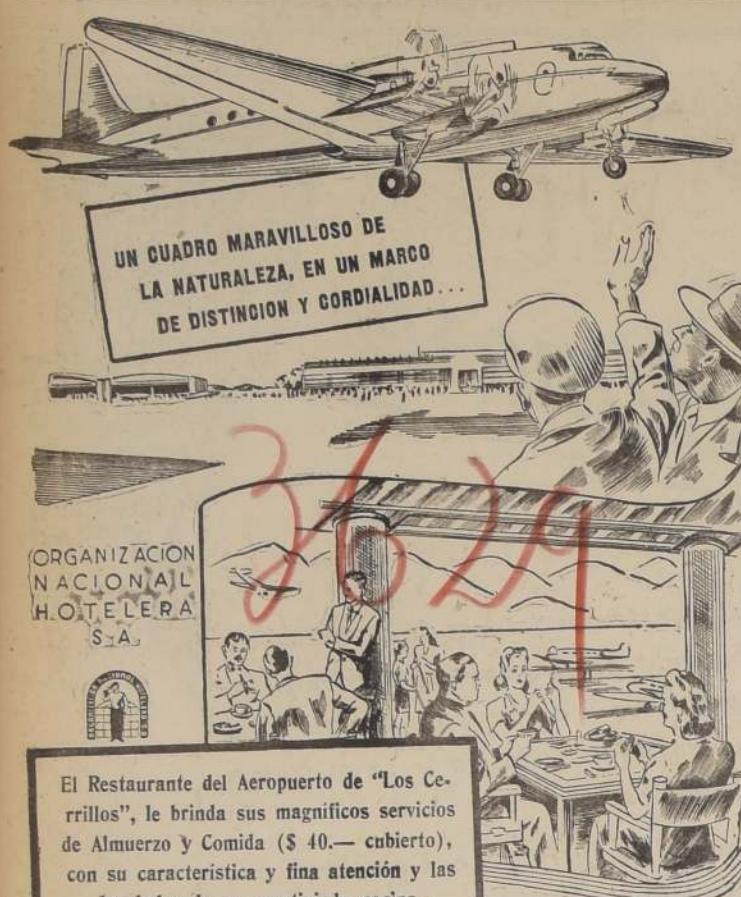


PANUELOS y ECHARPES importados de Norteamérica, en cachemira de lana, seda y organza-nylon, estampados de última moda, las más finas calidades con delicados motivos de vivos colores c/u. desde,

\$ 250

**Los Gobelinos**

AHUMADA, ESQ. COMPAÑIA



ORGANIZACION  
NACIONAL  
HOTELERA  
SA.

El Restaurante del Aeropuerto de "Los Cerrillos", le brinda sus magníficos servicios de Almuerzo y Comida (\$ 40.— cubierto), con su característica y fina atención y las bondades de su prestigiada cocina.

REPARTICION DE PREMIOS

Circula la siguiente invitación:

"El Hermano Jorge, Direc-

tor de la Casa Talleres de San Vicente, saluda muy afectuosamente a usted y familia, y tiene el agrado de invitarles a la repartición de

premios que se efectuará el

sábado 14 a las 18 horas, en el patio de honor del establecimiento.— Santiago, diciembre de 1946".

## EXCURSIONES A LA REGION DE LOS LAGOS

N.º DIAS RECORRIDO:

N.º	DIAS	RECORRIDO:	Precio dos personas hotel lujo.	Precio dos personas en hotel familiar.
1	7	Santiago, Osorno, Petrohue, Puerto Varas, Santiago	\$ 5.490	2 \$ 4.450
2	7	Santiago, Puerto Varas, Pucón, Santiago	5.890	4.600
3	9	Santiago, Osorno, Peulla, Puerto Varas, Santiago	6.460	5.400
5	11	Santiago, Osorno, Peulla, Puerto Varas, Pucón, Santiago	7.590	6.000
6	14	Santiago, Valdivia, Osorno, Peulla, Puerto Varas, Pucón, Santiago	9.000	7.000

INSCRIBASE OPORTUNAMENTE

TELEFONO 67978

VIATUR

MORANDE 245

OFICINISTAS SANTA TERESA

Sobre el tema "Navidad" el Rydo. Padre Rafael Gaudio, SS. CC., desarrollará una interesante conferencia hoy día a las 19 horas, en Agustinas No 1480.

Se invita a las oficinistas a este acto, que será una preparación a la gran fiesta que se aproxima.

Los inscripciones pueden

solicitarse en las oficinas del Club, bien personalmente o por teléfono 82908.

LA SEÑORA ANA ANDONAEGUI DE DONOSO.—

Verdadero sentimiento de pesar ha causado la noticia del sensible fallecimiento ocurrido en su residencia de Villa del Mar, de la respetable dama señora Ana Andonaegui de Donoso.

La extinta ha muerto rodeada de los solícitos cuidados de sus hijos, que junto con los demás miembros de su familia lamentan inconsolables su irreparable pérdida.

Desaparece la señora Andonaegui de Donoso después de haber cumplido santiamente con sus deberes en este mundo, fundando un hogar que siempre fué un modelo por sus virtudes y piedad cristiana.

Era hermana de los señores Ambrosio, Carlos y Alfredo Andonaegui Guarda; el primero subjetivo jubilado del Banco de Chile, y los otros dos, admirantes en retiro de nuestra Marina de Guerra.

TRAJES DE BAÑO

El mejor surtido y a los precios más convenientes. Cómprelos en la Fábrica CASA KORAY

21 DE MAYO 673

EN EL CAPRI



Manifestación del personal de la Caja Nacional de Ahorros, sucursal Recoleta, ofrecida al Agente don Francisco Ortega Latorre, con motivo de su traslado a la Sucursal Estación Central.



Comida de clausura del campeonato de mus 1946

## PARA PASCUA Y AÑO NUEVO

Juguetes a precios rebajados,

"Sorpresa" de gran calidad,

Etiquetas y sellos p. paquetes,

Papeles y celofán importados,

Autos para niños - "Pinocho".

Gran cantidad de novedades,

Desde el ínfimo precio de \$ 10.-

Agendas y calendarios 1947.

**Casa Mackenzie**  
AHUMADA 89

EN HONOR DEL SEÑOR RODRIGO GONZALEZ A. Y SEÑORA.—

Continúa de cuidado en la Clínica Santa María, la señora Luz María Alemparte Claro.

Dedicada de salud la señora María Cristina Concha Sporer,

Se encuentra enferma de

cuidado la señora Alicia de Río.

Se encuentra enfermo

don Julio Sillas Hurtado.

ENFERMOS.—

VIAJEROS.—

PRIMERA COMUNIÓN.—

MUEBLES

Proveniales - Normand

TORNERIA

"EL CONDOR"

CONDOR N.º 1360

Teléfono No 80773

DIANA BARRYMORE

bijo del gran John Barrymore

"Creo que Arrid es una

crema maravillosa,

porque da completo

protección."

**Sastreña  
SEWELL**

Le ofrece  
ternos sobre  
medida  
\$ 2.000,—  
a 10 meses plazo.

**ESMERALDA 889**

**AHORA una  
Crema Desodorante  
que Evita Manchas y  
Olor en las Axilas**

Arrid le ofrece una desodora-  
ción contra el desodorante  
olor del sudor. Resiste  
usted contra el mal olo-  
ro, contra las manchas  
y contra las axilas.

Arrid es un desodorante  
delicado fragancia con una  
textura de una crema de  
bebé. Se desvanece inme-  
diatamente en los poros...

Arrid puede usted des-  
tacarse a sus axilas, don-  
de quiera que esté—sin temer  
el calor. Precio:  
\$ 40.00 y \$ 10.00.

ARRID

EL DESODORANTE CON MAS DE 50 AÑOS

## VERANEANTES ALGARROBO

FARMACIA ALGARROBO

INSTALADA RECENTEMENTE EN EL PROPIO BALNEARIO.  
TIENE TODO LO QUE USTED NECESITA, Y ES ATENDIDA POR

PROFESIONALES COMPETENTES

**Balneario  
MAR AZUL  
Gran Loteo en Quintero**

600 MAGNIFICOS SITIOS TOTALMENTE URBANIZADOS,

en la mejor ubicación de  
QUINTERO, el lugar  
ideal para verano.—  
SITIOS de 390 a 1,700  
metros cuadrados.—

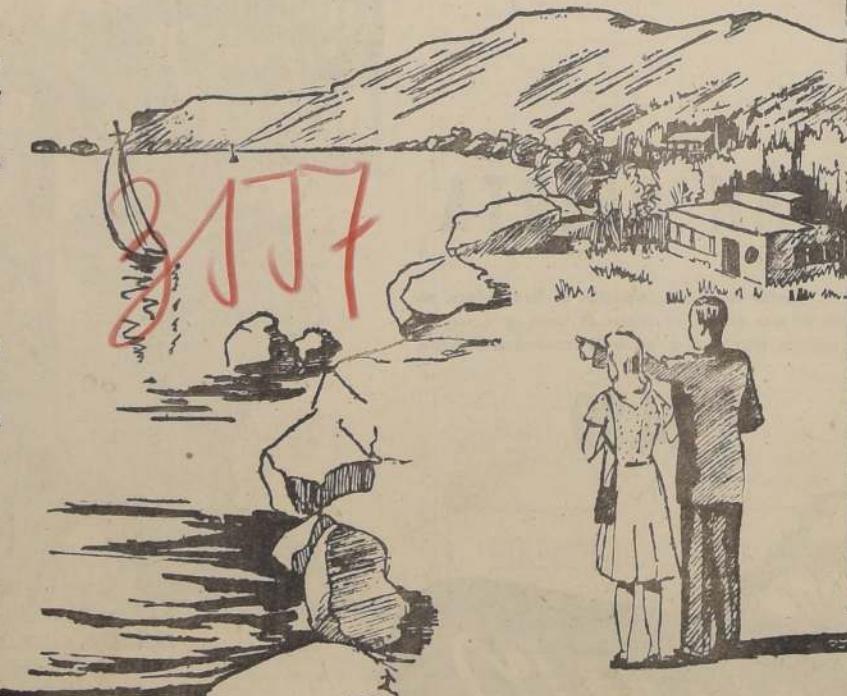
PAGO POR

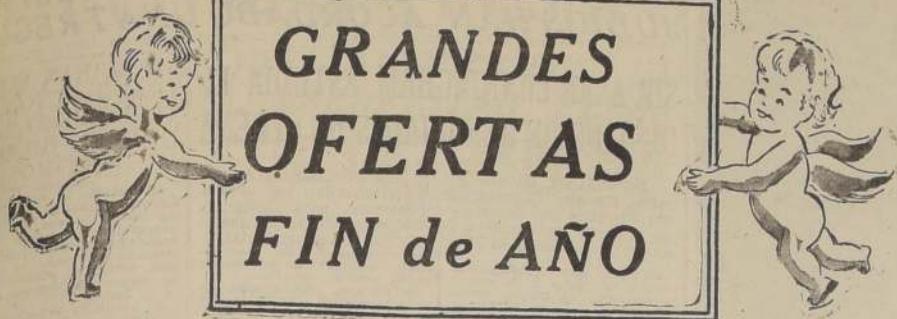
MENSUALIDADES,  
A 10 AÑOS Y SIN PIE

Es una gran inversión  
que se adquiere sin  
sentir

CONSULET SIN  
COMPROMISO

MORANDE 291-SANTIAGO JORGE CRISTI S. e HIJOS FONO 62728





PANAMA: Sombrero de toquilla ecuatoriano legítimo, hecho a mano, modelo de líneas agradables, proporcionados en todos sus detalles; color natural en dos tonos . . . . . \$ 195.-

Sábados 14 y 21, abierto todo el día.

Miércoles de 18 a 18.30 horas, el Abuelito Luis, por Radio del Pacífico.

DISTINGUIDA CAMISA: De elegante corte y buena terminación, de bavina popelina norteamericana, modelo cuello fijo o con dos cuellos y puños de repuesto . . . . . \$ 178.-

CORBATAS de fina seda rayón; inmenso surtido en gran variedad de fantasías y dibujos del momento. \$ 46.-

CALZONCILLOS cortos de inmejorable popelina blanca, fuerte y durable, de corte amplio y moderno, medidas del 36 al 54. 72.-

AMBOS de palm beach, colores beige, gris, hambú, perla, fantasía rayada, totalmente forrados en fina seda . . . . . \$ 1.125.-

ELEGANTE ZAPATO estilo "Mocassin", fabricado en fino cuero de Gum-Metal: café, patinado, horma ancha, cosido, emplantillado, suela flexible con pequeños perforados . . . . . \$ 296.-

PIJAMAS de muy buena tela importada, fresca y de gran duración, confección impecable, gran variedad de colores lisos. \$ 199.-

# Casa García

REEMBOLSO, CASILLA 3224

#### FALLECIMIENTO.

Ha fallecido el niño Juan Enrique Vergara O'Ryan, hijo del señor Javier Vergara Huaneus y de la señora Rosa O'Ryan de Vergara.

#### ALMUERZO.

El señor Joaquín Echenique Gandleras y señora Margarita Sanfuentes de Echenique ofrecieron un almuerzo de despedida al Excmo. señor Nuncio Apostólico monseñor Maurilio Silvani.

Asistieron: Su Eminencia el Cardenal José María Caro monseñor Pío Alberto Farfán, monseñor Augusto Salinas Embajador del Uruguay, señor Hugo Penna y señora don Héctor Rodríguez de la Sotta y señora Carmela Olivares de Rodríguez, don Alfonso Lira Lira y señora Aurora Lira de Lira, don Fernando Aldunate Errázuriz y señora Sofía Concha de Aldunate, don Francisco Bulnes Correa, monseñor Mojsaik Encargado de Negocios de la Santa Sede, monseñor Baro, secretario de la Nunciatura, don Joaquín González Echenique y señora Josefina Echenique de González, don Joaquín Echenique Letelier y señora Violeta Whightman Echenique, don Guillermo Barrios Hurtado y señora María Luisa Echenique de Barros y la señora Gabriela Echenique de Leiding.

#### EN LA DIPLOMACIA.

El jueves 12 del presente el Embajador del Paraguay Excmo. señor José Dahlquist, despediría con un almuerzo en el Hotel Carrera, al ex Adicto Militar de su Misión coronel señor P. González Yegros. Al acto asistirían funcionarios superiores de la Cancillería y altos jefes del Ejército, así como Adictos Militares de diversos países americanos.

—Ha llegado de Asunción por la última combinación transandina del viernes 20 del presente, emprendiendo viaje de regreso a su patria el Ex Adicto Militar paraguayo, coronel señor P. González Yegros, en compañía de su señora esposa doña Olga Bertron de González Yegros, y sus hijos.

—Para la combinación trans-

#### EN LA EMBAJADA DE CHILE EN PANAMA.

Leemos en la prensa de Panamá:

—S. E. el Embajador de Chile, don Héctor Muñica Puñalino, ofreció el martes en el Panamá Golf Club un elegante almuerzo en honor de la Delegación Chilena a la Transmisión del Mando Presidencial en México, la cual está presidida por el Embajador Humberto Trucco, Presidente de la Corte Suprema de su país. Fueron también agasajados en este almuerzo S. E. el Ministro de Gobierno y Justicia Encargado del Ministerio de Relaciones, don Carlos Sucre; el doctor Abel Bellido, presidente de la Asamblea Nacional; doctor Ricardo A. Morales Presidente de la Corte Suprema; senador Ulises Correa; diputados don Carlos Montaño, don Rafael Vives, don Juan Varas Puebla, don Mario de Diego, Primer Secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores; el Director del Protocolo, don Pedro A. Díaz; don Luis A. Castellón, Consejero de la Misión Especial Chilena; S. E. el Embajador de Panamá en México, doctor Jorge E. Boyd; S. E. el Embajador de México en Colombia doctor José Muñoz Cota; el Encargado de Negocios de México, don Miguel Prado, Secretario de la Embajada de México.

#### MATERNIDAD

—LUISA KAPLAN

ARTURO PRAT N.º 139

TELEFONO: 83128

SERVICIO MEDICO PERMANENTE

#### EN EL HOTEL GARRERA.



Asistentes a la manifestación ofrecida en el Hotel Carrera, a la señora Elena W. de Mora Miranda, con que las damas chilenas residentes en esta capital la agasajaron para darle la bienvenida a su regreso a Chile.

#### EN EL ORIENTE.



Manifestación ofrecida al señor Jorge Casas Cordero, con motivo de su próximo enlace, efectuada en los salones de los Establecimientos Oriente.

#### En el Carrera.

La señora Laura Trucco de Cristoffanini fué objeto ayer de una manifestación ofrecida por sus relaciones, para augurarle feliz viaje en su vuelta a los Estados Unidos.

—La señorita Mimi Martorena U. será despedida de su vida de soltera esta tarde con una manifestación que le ofrecerán sus amigas.

—La señorita Hatzel Hacher será despedida de esta capital, por su próxima visita a los Estados Unidos, con una manifestación que tendrá lugar la tarde de hoy, y que le es ofrecida por sus relaciones sociales.

—El Excmo. señor Nuncio Apostólico, Monseñor Sivani será objeto de un almuerzo ofrecido en su honor por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, el que tendrá lugar a las 13 horas de hoy, para despedirlo de Chile, por su regreso a Europa.

—La señorita María Zaharoff de la Cruz y señor Oscar Ureta S., serán festejadas por sus relaciones sociales, por su próximo matrimonio, que les ofrecerán una comida el sábado 14.

—La señorita Magdalena Sofía Ruiz y señor Fernando Sarli N., serán objeto de una comida ofrecida por sus relaciones, como despedida de su vida de solteros, la que tendrá lugar el sábado 21 del presente (la tenida será de smoking).

—La señorita Carmen Meza Ramírez, por su próximo matrimonio, será objeto de una manifestación que le ofrecerá un grupo de sus amigas el miércoles 19 del presente.

Las adhesiones para las tres últimas manifestaciones se están recibiendo en la caja central del hotel.

—Tea-bridge-poker de beneficencia. — Bajo los auspicios de las señoras Berta Villegas de Barros, Irma Ferrer de Saiz, Sara Vadillo Mandiola y Enriqueta C. de Elordi, se ha organizado un tea-bridge-poker, a realizarse en los salones del hotel, mañana, como un beneficio para el Patronato "San Ramón", de El Íto.

Reservas de mesas en los teléfonos 32736, 40267, 93125 y 30627.

EN EL FLORIDA

—La señorita Soledad Sarquis Yazzi será objeto de una manifestación que le ofrece esta tarde un grupo de sus amigas, para despedirla de su vida de solteros.

—La señorita Gabriela Ramírez Moreno será despedida de su vida de soltera con una manifestación que sus amigas le ofrecerán mañana en "El Florida".

—La señorita René Hirroyen Sarby será agasajada por sus compañeras de labores de la Caja Hipotecaria, que le ofrecerán una manifestación el viernes 13, por su próximo matrimonio.

—La señorita Silvia Rojas Baltra será despedida de su vida de soltera con una manifestación en "El Florida", que le ofrecerán sus amigas el sábado próximo.

Las adhesiones para estas manifestaciones sociales se están recibiendo en la caja central del hotel.

Chile: don Eugenio Ovalle Devoto, Adicto Civil de la Embajada de Chile, y don Héctor Muñica Jr.

—Doña Clemencia de Muñica Pumarino, esposa de S. E. el Embajador de Chile en Panamá, don Héctor Muñica Pumarino, dio un almuerzo en su residencia para agasajar a las esposas e hijas de los delegados del Gobierno chileno, a la toma de posesión del nuevo Mandatario de México.

#### INSTITUTO CHILENO-BRITANICO

La Exposición de cuadros del pintor ruso Georges Nordman, está actualmente abierta al público de 10 a 12.30, y de 15 a 20 horas.

—Don Luis Alberto Arévalo Torres, con la señorita Alicia Galaz Castillo, en la Iglesia de Santa Ana, a las 18 horas. Circulan las siguientes invitaciones:

—Ignacio Balbontín Fuenzalida y Olga Arteaga de Balbontín, participan a Ud. el matrimonio de su hija Sonia, con el señor Mario Livingston Pohlhammer, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, el sábado 14 de diciembre a las 18.30 horas. Santiago, diciembre de 1946.

—Juan H. Livingston Evans, participa a Ud. el matrimonio de su hijo Mario Livingston Pohlhammer, con la señorita Sonia Balbontín Arteaga, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, el sábado 14 de diciembre, a las 18.30 horas.

Santiago, diciembre de 1946.

—Agustín Rojas Alvarez y Valeria Baltra de Rojas, participan a Ud. el matrimonio de su hija Sylvia con el señor Harold Dain L. y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, el sábado 21 de diciembre a las 18 horas.

Santiago, diciembre de 1946.

#### MATRIMONIOS.

El próximo sábado contraerán matrimonio:

—Don Hernán Riesco Grez, con la señorita Ximena Julian Muñoz.

—Don José Luis Cerdá Urrutia, con la señorita Paz Echeverría Marot, a las 12 horas, en la Iglesia de los Padres Franceses.

—Don Raimundo Bascuñán Puga, con la señorita Laura Espíñola Allende.

—Don Jorge Lecanneller Rivas, con la señorita Adriana Romano Sanfuentes.

—Don Gustavo Gil Muñoz con la señorita Alba Ferrer Moreira, a las 12.15 horas, en la Iglesia de San Ignacio.

—Don Danilo Poklepovic Petric, con la señorita Carmen Sylvia Klammer Osorio, en la Capilla de la Universidad Católica, a las 18 horas

—El Excmo. señor Nuncio Apostólico, Monseñor Sivani

será objeto de un almuerzo ofrecido en su honor por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, el que tendrá lugar a las 13 horas de hoy, para despedirlo de Chile, por su regreso a Europa.

—La señorita María Zaharoff de la Cruz y señor Oscar Ureta S., serán festejadas por sus relaciones sociales, por su próximo matrimonio, que les ofrecerán una comida el sábado 14.

—La señorita Magdalena Sofía Ruiz y señor Fernando Sarli N., serán objeto de una comida ofrecida por sus relaciones, como despedida de su vida de solteros, la que tendrá lugar el sábado 21 del presente (la tenida será de smoking).

—La señorita Carmen Meza Ramírez, por su próximo matrimonio, será objeto de una manifestación que le ofrecerá un grupo de sus amigas el miércoles 19 del presente.

Las adhesiones para las tres últimas manifestaciones se están recibiendo en la caja central del hotel.

—Tea-bridge-poker de beneficencia. — Bajo los auspicios de las señoras Berta Villegas de Barros, Irma Ferrer de Saiz, Sara Vadillo Mandiola y Enriqueta C. de Elordi, se ha organizado un tea-bridge-poker, a realizarse en los salones del hotel, mañana, como un beneficio para el Patronato "San Ramón", de El Íto.

Reservas de mesas en los teléfonos 32736, 40267, 93125 y 30627.

EN EL FLORIDA

—La señorita Soledad Sarquis Yazzi será objeto de una manifestación que le ofrece esta tarde un grupo de sus amigas, para despedirla de su vida de solteros.

—La señorita Gabriela Ramírez Moreno será despedida de su vida de soltera con una manifestación que sus amigas le ofrecerán mañana en "El Florida".

—La señorita René Hirroyen Sarby será agasajada por sus compañeras de labores de la Caja Hipotecaria, que le ofrecerán una manifestación el viernes 13, por su próximo matrimonio.

—La señorita Silvia Rojas Baltra será despedida de su vida de soltera con una manifestación en "El Florida", que le ofrecerán sus amigas el sábado próximo.

Las adhesiones para estas manifestaciones sociales se están recibiendo en la caja central del hotel.

Chile: don Eugenio Ovalle Devoto, Adicto Civil de la Embajada de Chile, y don Héctor Muñica Jr.

—Doña Clemencia de Muñica Pumarino, esposa de S. E. el Embajador de Chile en Panamá, don Héctor Muñica Pumarino, dio un almuerzo en su residencia para agasajar a las esposas e hijas de los delegados del Gobierno chileno, a la toma de posesión del nuevo Mandatario de México.

—Dña. Carmen Meza Ramírez, esposa de S. E. el Embajador de Chile en Panamá, don Héctor Muñica Pumarino, dio un almuerzo en su residencia para agasajar a las esposas e hijas de los delegados del Gobierno chileno, a la toma de posesión del nuevo Mandatario de México.

—Doña Clemencia de Muñica Pumarino, esposa de S. E. el Embajador de Chile en Panamá, don Héctor Muñica Pumarino, dio un almuerzo en su residencia para agasajar a las esposas e hijas de los delegados del Gobierno chileno, a la toma de posesión del nuevo Mandatario de México.

—Doña Clemencia de Muñica Pumarino, esposa de S. E. el Embajador de Chile en Panamá, don Héctor Muñica Pumarino, dio un almuerzo en su residencia para agasajar a las esposas e hijas de los delegados del Gobierno chileno, a la toma de posesión del nuevo Mandatario de México.

—Doña Clemencia de Muñica Pumarino, esposa de S. E. el Embajador de Chile en Panamá, don Héctor Muñica Pumarino, dio un almuerzo en su residencia para agasajar a las esposas e hijas de los delegados del Gobierno chileno, a la toma de posesión del nuevo Mandatario de México.

—Doña Clemencia de Muñica Pumarino, esposa de S. E. el Embajador de Chile en Panamá, don Héctor Muñica Pumarino, dio un almuerzo en su residencia para agasajar a las esposas e hijas de los delegados del Gobierno chileno, a la toma de posesión del nuevo Mandatario de México.

—Doña Clemencia de Muñica Pumarino, esposa de S. E. el Embajador de Chile en Panamá, don Héctor Muñica Pumarino, dio un almuerzo en su residencia para agasajar a las esposas e hijas de los delegados del Gobierno chileno, a la toma de posesión del nuevo Mandatario de México.

—Doña Clemencia de Muñica Pumarino, esposa de S. E. el Embajador de Chile en Panamá, don Héctor Muñica Pumarino, dio un almuerzo en su residencia para agasajar a las esposas e hijas de los delegados del Gobierno chileno, a la toma de posesión del nuevo Mandatario de México.

—Doña Clemencia de Muñica Pumarino, esposa de S. E. el Embajador de Chile en Panamá, don Héctor Muñica Pumarino, dio un almuerzo en su residencia para agasajar a las esposas e hijas de los delegados del Gobierno chileno, a la toma de posesión del nuevo Mandatario de México.

—Doña Clemencia de Muñica Pumarino, esposa de S. E. el Embajador de Chile en Panamá, don Héctor Muñica Pumarino, dio un almuerzo en su residencia para agasajar a las esposas e hijas de los delegados del Gobierno chileno, a la toma de posesión del nuevo Mandatario de México.

—Doña Clemencia de Muñica Pumarino, esposa de S. E. el Embajador de Chile en Pan

## Molotov retiró propuesta de unión aduanera entre Yugoslavia y Trieste

NUEVA YORK, 10. (U. P.)—El Ministro de Relaciones Exteriores soviético, Viacheslav M. Molotov, retiró su petición previa de una unión aduanera entre Yugoslavia y el Territorio Libre de Trieste, en la nueva reunión efectuada hoy por los Cuatro Grandes, siguiendo así la serie de gestos conciliatorios que recientemente ha hecho Molotov, tanto en el seno del Consejo de Cancilleres como en la asamblea de las Naciones Unidas.

Dejando a un lado las discusiones sobre Alemania, para dar tiempo a Molotov de recibir instrucciones de Moscú al respecto, el Consejo de Cancilleres se decidió a dejar solventados otros puntos menores.

En una sesión de dos horas —la trigésima que se celebra aquí— se acordó: Primero, incorporar al estatuto de Trieste una prohibición específica contra las uniones económicas o asociaciones de carácter exclusivo entre Trieste y cualquier otro país. Molotov retiró la objeción a esta cláusula por que según dijo, Yugoslavia ya no pide la unión aduanera con Trieste.

Segundo, acordaron los puntos principales del plan para la creación de un puerto libre dentro del territorio de Trieste puesto al servicio de toda la Europa Central.

Se acordó la creación de una comisión internacional de once naciones que supervisaría y administraría el puerto libre. Los miembros de la Comisión serán los Cuatro Grandes, Yugoslavia, Italia, Checoslovaquia, Austria, Hungría, Polonia y Suiza.

Molotov trató de agregar a la Comisión a Albania, Rumania y

Ucrania, pero desistió finalmente.

Los Cancilleres discutieron sin lograr ponerse de acuerdo la proposición de dar a los aviones comerciales y privados el derecho de aterrizar en Trieste, para reabastecerse de combustible y para efectuar reparaciones.

Molotov se opuso especialmente respecto a los aviones privados. Dijo que no los quería en la zona, y que cuando estuvieran en dificultades que fueran a otra parte en busca de auxilio.

Los Cancilleres están tratando de terminar en los próximos días los asuntos pendientes y el Canciller británico Ernest Bevin dijo a sus colegas, que no quiere perder el "Queen Elizabeth", que partirá el sábado próximo de Nueva York para Londres.

Los Cancilleres se reunirán mañana nuevamente, y esperan tener no sólo el informe de la comisión económica acerca de los Estados satélites, sino también el de sus delegados especiales sobre Alemania, los que están confeccionando el programa de la reunión de Moscú.

### BELLAS ARTES.

## ASOCIACION CHILENA DE PINTORES Y ESCULTORES INAUGURA EL SABADO

Con gran entusiasmo ha continuado la Asociación Chilena de Pintores y Escultores, organizando su gran Salón de Verano, con el que cerrará las actividades del presente año.

Como se sabe, este organismo reunió en su seno a los artistas más representativos de nuestro ambiente, por lo cual se espera que la muestra, de este año alcance excepcionales contornos, tanto por las figuras que en ella exhibirán,

como por la forma misma en que será presentada la Exposición.

Igual que en ocasiones anteriores, el Salón se inaugura en la Sala Chile del Museo de Bellas Artes, el próximo sábado, a las 19 horas por lo cual la Asociación de Pintores y Escultores nos ha pedido invitar a todos los que desean apreciar la labor de 1946, a este interesante torneo de nuestras artes plásticas.

### EN EL PROGRAMA DE RADIOTEATRO DE HOY DE LA BBC SE TRANSMITIRÁ "EL RETRATO DEL GUARDIA COSTERO", DE MICHAEL OULD

Selina Robinson, una famosa pintora de retratos, era una artista brillante, de ingenio recocido, pero también era la crista más fría, egista, endiableable que cualquier hombre, parado en desgracia, podría conocer.

Jorge Williams era también un artista que formaba parte del séquito de Selina como perro fiel, que no era más que un favorito. Jorge era un desgraciado que utilizaba su arte para pintar carteles de publicidad.

Una noche Jorge se quedó solo, prendido cuando fue invitado por Selina para partir a la mañana siguiente hacia un villorrio donde ella, harta de Londres, quería hacer algunos estudios de carácter. En efecto, al siguiente día Selina se quedó en Selina horriblemente mutilada.

Fué Pedro quien la mató?

La respuesta vendrá por el aire en las ondas del servicio latinoamericano de la BBC, hoy a las 22.45, hora en que se transmitirá el retrato de Michael Ould, dirigido por Ansel Astor, y que se oirá escuchar en las bandas de 25, 31 y 49 metros.

### MUSICA

## ESTA TARDE SE REPITE "DROSSEL-BART" EN EL TEATRO MUNICIPAL

A las 18.45 horas de hoy tendrá lugar en el Teatro Municipal una nueva representación del gran ballet en 6 cuadros, coreografía de Mozart y coreografía de Uthoff, "Drosselbart" ("El Príncipe Mendoz"), que cumple ya las diez funciones, y que ha significado en nuestro ambiente artístico un verdadero éxito.

Es la función de hoy, contrariamente a lo que hablamos anunciamos ayer, hará el papel de la Princesa la distinguida ballarina chilena Malucha Solari, que ha tenido ya oportunidad de lucirse en este papel y que igual

éxito interpretó el papel principal en "Coppelia" durante su estreno el año pasado.

Es probable que la función sea la última en que se represente "Drosselbart", continúa en la interpretación del Rey Drosselbart el gran bailarín Rudolf Pesch, quien, como Uthoff, director de la Escuela de Danza, fue primera figura del Ballet Jóvenes.

Para la función de esta tarde quedan sólo algunas localidades disponibles, que pueden ser reservadas desde las 10 de la mañana en boletería del Teatro Municipal.

## MAÑANA CONCIERTO GRATUITO AL AIRE LIBRE EN EL FORESTAL

Mañana, a las 19.30 horas tendrá lugar en el Parque Forestal, frente a la Escuela de Bellas Artes, el 4º concierto gratuito al aire libre que presenta el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile.

En esta oportunidad actuará la Orquesta Sinfónica de Chile, en un programa de obras de Berlioz, Borodin, Wagner y del compositor chileno Jorge Urrutia. Bondon-Tomasi, director del Coro de la Universidad de Chile, hará la dirección de Víctor Baena. El programa coral incluye obras de Bassus, Brahms, autores anónimos y de los compositores chilenos René Amengual y María Luisa Sepúlveda.

Se interpretará por el Coro y la Orquesta, el Alegreja de "El Mesías" de Haendel, dirigido por Armando Carvalho.

### BALETS YOUNG GRETCHANINOFF

Como hemos venido anunciamos, el próximo domingo 15 de diciembre, a las 18.45 horas, el Teatro Municipal se llevará a cabo la grandiosa presentación anual de más de ciento cincuenta señoritas alumnas de la conocida Academia de Danzas Clásicas que dirigen las eximias maestras y coreógrafas, señoritas Doreen Young y Ludmila Gretchaninoff. En esta función de verano, la escena artística tendrá ocasión de admirar el exquisito y emotivo ballet, titulado "Reino de Neptuno", con música del Concierto N.º 2 de Chopin, en el cual tiene una brillante participación la destacada ballarina solista, Ludmila Gretchaninoff, quien goza de extenso público amante siempre de estos bellos espectáculos.

La orquesta estará bajo el mando del conocido y talentoso maestro Roberto Reites.

FESTIVAL A MANUEL DE FALLA, EN EL TEATRO MUNICIPAL

Este viernes próximo, en el Teatro Municipal se efectuará el festival en homenaje a la memoria de Manuel de Falla, donde la Orquesta Sinfónica desarrollará el siguiente programa:

"Amor brujo"; 1) Introducción y escena; en la cueva (Lo noche); canción de amor doliente; 2) Danza del terror; 3) El ciruelo mágico (romance del pescador); 4) Danza ritual del fuego; (para abuyentar los malos espíritus); el Canción de la tierra; Fausto; Pantomima; 5) Danza del fuego de amor; y final (las campanas del solsticio).

EL HAVRE 10. (U. P.)—Los buzos continuaron hoy sus trabajos submarinos en el estuario atlántico "Liberté". "Eurepa" que se hundió ayer en la bahía de este puerto, en un esfuerzo para mantenerlo derecho y preparar el camino para su reflotamiento.

Tratan de reflotar el transatlántico "Liberté" en Havre

EL HAVRE 10. (U. P.)—Los buzos continuaron hoy sus trabajos submarinos en el estuario atlántico "Liberté". "Eurepa" que se hundió ayer en la bahía de este puerto, en un esfuerzo para mantenerlo derecho y preparar el camino para su reflotamiento.

Las pueras herméticas, que fueron cerradas al momento de hundirse, el barco debido a una violenta tormenta que lo hizo corír sus amarras y chocar contra el transatlántico "Paris", semisumergido en el puerto, han sido abiertas por los buzos para permitir la libre circulación del agua.

Según los buzos el agua ha llenado el "Liberté" hasta la cubierta "B", pero todos los hechos indican que se mantendrá derecho hasta el momento del reflotamiento.

Hoy supo también que ha

llegado cerca de 400 hombres a bordo del "Liberté" al momento del accidente, pero que todos fueron evacuados sin novedad.

Otras acusaciones incluyen el asesinato de 35.000 judíos.



## Comenzó la caza de ballenas en Océano Glacial Antártico

### ONCE NAVES DE LA FLOTA DE BYRD

#### A BORDO DEL "MOUNA OLYMPUS" EN EL OCEANO PACIFICO, 10. (U. P.)—Por H. D. Quigley.

Once de los barcos que intervienen en la expedición Byrd navegan hoy en el Antártico, de onde regresarán dentro de tres meses y medio, por lo menos.

El barco factoría "Balena" ha salido ya "claro número" de ballenas de espera en el Antártico. Iniciándose así en buena forma la primera temporada de la postguerra, anotulca hoy los propietarios Unidos Whalers Limited.

La temporada antártica comenzó el domingo para las ballenas de barba, pero la caza de ballenas de espera antes de la estación es permitida de acuerdo con el convenio internacional.

La temporada normal de tres meses fué prolongada un mes este año, hasta el 7 de abril, porque el número total de barcos factorías que este año año de 15, además de otras estaciones terrestres, es considerablemente inferior a la cifra normal de treinta y seis.

Un cronista de la Unidad Winslow, dijo que el "Balena", que tiene 116 botas cazadoras y doce buques tanques que la ayudan a hacer uso de su avión de observación Walrus y espera obtener 115.000 barriles (19.24 toneladas) de aceite.

En el fondo, el aludido "Balena" deberá tomar la profundidad del océano cada cuatro horas.

Algunas de las naves tratarán de mejorar el récord de velocidad establecido por el "Almirante" (Balena), durante la expedición de 1939 y 1940, cuando la "Balena" y la "Antártica" entraron en el océano Antártico.

La "Balena" y la "Antártica" entraron en el océano Antártico.

La "Balena" y la "Antártica" entraron en el océano Antártico.

La "Balena" y la "Antártica" entraron en el océano Antártico.

La "Balena" y la "Antártica" entraron en el océano Antártico.

La "Balena" y la "Antártica" entraron en el océano Antártico.

La "Balena" y la "Antártica" entraron en el océano Antártico.

La "Balena" y la "Antártica" entraron en el océano Antártico.

La "Balena" y la "Antártica" entraron en el océano Antártico.

La "Balena" y la "Antártica" entraron en el océano Antártico.

La "Balena" y la "Antártica" entraron en el océano Antártico.

La "Balena" y la "Antártica" entraron en el océano Antártico.

La "Balena" y la "Antártica" entraron en el océano Antártico.

La "Balena" y la "Antártica" entraron en el océano Antártico.

La "Balena" y la "Antártica" entraron en el océano Antártico.

La "Balena" y la "Antártica" entraron en el océano Antártico.

La "Balena" y la "Antártica" entraron en el océano Antártico.

La "Balena" y la "Antártica" entraron en el océano Antártico.

La "Balena" y la "Antártica" entraron en el océano Antártico.

La "Balena" y la "Antártica" entraron en el océano Antártico.

La "Balena" y la "Antártica" entraron en el océano Antártico.

La "Balena" y la "Antártica" entraron en el océano Antártico.

La "Balena" y la "Antártica" entraron en el océano Antártico.

La "Balena" y la "Antártica" entraron en el océano Antártico.

La "Balena" y la "Antártica" entraron en el océano Antártico.

La "Balena" y la "Antártica" entraron en el océano Antártico.

La "Balena" y la "Antártica" entraron en el océano Antártico.

La "Balena" y la "Antártica" entraron en el océano Antártico.

La "Balena" y la "Antártica" entraron en el océano Antártico.

La "Balena" y la "Antártica" entraron en el océano Antártico.

La "Balena" y la "Antártica" entraron en el océano Antártico.

La "Balena" y la "Antártica" entraron en el océano Antártico.

La "Balena" y la "Antártica" entraron en el océano Antártico.

La "Balena" y la "Antártica" entraron en el océano Antártico.

La "Balena" y la "Antártica" entraron en el océano Antártico.

La "Balena" y la "Antártica" entraron en el océano Antártico.

La "Balena" y la "Antártica" entraron en el océano Antártico.

La "Balena" y la "Antártica" entraron en el océano Antártico.

La "Balena" y la "Antártica" entraron en el océano Antártico.

La "Balena" y la "Antártica" entraron en el océano Antártico.

La "Balena" y la "Antártica" entraron en el océano Antártico.

La "Balena" y la "Antártica" entraron en el océano Antártico.

La "Balena" y la "Antártica" entraron en el océano Antártico.

La "Balena" y la "Antártica" entraron en el océano Antártico.

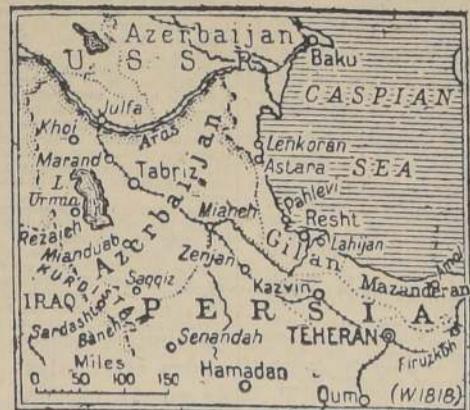
La "Balena" y la "Antártica" entraron en el océano Antártico.

La "Balena" y la "Antártica" entraron en

# EE. UU. PIDIO A RUSIA QUE REVELE SUS EFECTIVOS MILITARES

## LAS FUERZAS IRANIAS INICIARON LA INVASION DEL AZERBAIJAN PERSA

HAN CAUSADO NUMEROSE BAJAS Y TOMADO GRAN CANTIDAD DE PRISIONEROS EN UN AVANCE DE 40 KILOMETROS



TEHERAN, 10. (U.P.) — (Por Joseph Masandri) — Las tropas del Gobierno central iraní iniciaron anoche la invasión de la provincia septentrional de Azerbaiyán persa, con su Gobierno liberal y autónomo prosoviético y el Estado Mayor iraní informó esta mañana que las tropas gobernistas han causado numerosas bajas y tomado una gran cantidad de prisioneros en un avance de 40 kilómetros.

El anuncio agrega que el avance general prosigue en todos los sectores, con la ayuda de aviones. Es evidente la caída de la ciudad de Marand. Las tropas gubernamentales dominan ahora la parte principal de las montañas Ghafirkhan.

Las tropas del Gobierno central forman cuatro columnas avanzadas por artillería y aviones de bombardero. El ataque sigue por base la ciudad de Marand, recientemente conquistada por las tropas gubernamentales. Las fuerzas avanzan sobre Marand. Esta mañana, otra columna partió de Zarcham hacia Marand, después que las posiciones fortificadas de las tropas iranias en Ghafirkhan fueron intensamente bombardeadas.

La principal punta de lanza de las fuerzas gubernamentales se halla en la zona de Norozabad, ciudad que fue ocupada.

OJENISIVA DESDE EL SUR DEL KURDISTAN

Hay indicios de que el Estado Mayor iraní proyecta una ofensiva desde el sur del Kurdistán.

Los correspondentes en Teherán han sido invitados a acompañar a las fuerzas de invasión.

Se dice que en el norte de Kurdistán hay 50.000 tribus kurdas leales al régimen de Azerbaiyán con una caballería bien formada. Las tropas iranias concentradas en el sur del Kurdistán ascienden a 30.000 hombres, con artillería y algunos tanques ligados.

A lo largo del límite oriental de Azerbaiyán, cerca del Mar Caspio, las tribus shahsaván que apoyan al Gobierno central, atacan la ciudad de Ardebil y se apoderan de Khalakhal. Esas tribus, que disponen de unos 10 mil hombres, han sido perseguidas por el Gobierno de Teherán.

**TABRIZ RESISTE TENAZMENTE**

El régimen semiautónomo de Azerbaiyán, que preside Jafar Pashayev, anunció por la radio de Tabriz que sus tropas resistían tenazmente el ataque. Ese régimen llamado desordenado fue establecido cuando las tropas soviéticas ocupaban la provincia de Azerbaiyán para atender al transporte de materiales norteamericanos de préstamos y arrendamientos enviados a Rusia desde la guerra.

El radio de Tabriz dijo que el ataque de las fuerzas de Teherán había sido inspirado por potencias extranjeras, y calificó al Primer Ministro iraní, Ghavam S. Sultanéh, de "norteamericano y sirviente de los que poseen secretos atómicos".

**PIDEN NUEVA INFORMACION AL GOBIERNO**

LONDRES, 10. (U.P.) — En esferas políticas se reveló que el comité de asuntos exteriores del grupo parlamentario laborista decidió anoche por unanimidad pedir al Gobierno que esta provincia era

Ghavam dirigió un mensaje al Gobernador General de Azerbaiyán, doctor Samalullah Javid, para anunciarle que las tropas iban a penetrar allí. El ministro expresó: "A menudo se afirmó que la buena voluntad hacia Azerbaiyán manifiesta una estrecha amistad con Rusia, y se ha negado a permitir la entrada de las tropas de Teherán para que supervigilen las próximas elecciones.

**DECLARACION DEL PREMIER IRANIO**

Ghavam dijo hoy que la invasión estaba destinada a permitir que las tropas del Gobierno central fiscalicen dichas elecciones, y reiteró que tenían derecho a entrar a Azerbaiyán porque éste era el régimen que esta provincia era

Ghavam dirigió un mensaje al Gobernador General de Azerbaiyán, doctor Samalullah Javid, para anunciarle que las tropas iban a penetrar allí. El ministro expresó: "A menudo se afirmó que la buena voluntad hacia Azerbaiyán manifiesta una estrecha amistad con Rusia, y se ha negado a permitir la entrada de las tropas de Teherán para que supervigilen las próximas elecciones.

**EL COMITÉ ESTÁ OBLIGADO A DECLARAR**

El comité está obviamente descontento con la declaración hecha ayer por el Gobierno en los Comunes en el sentido de que no se ha llegado a ninguna decisión sobre la materia.

Los parlamentarios laboristas contrarios a la política oficial de "mano firme con Rusia", te-

nían orden de dominar toda la resistencia organizada, en el caso de que exista".

La radio de Tabriz al anunciar que las tropas azerbaiyanas ofrecen resistencia, dijo que una alianza cambió de manos tres veces.

El principal ataque a lo largo de la carretera real, tiene por base a Zenjan, capital de la provincia de Khiamsh, recientemente tomada por las tropas de Ghavam y Zarsham, pequeña localidad cerca de la frontera.

CONNALLY RECHAZO LA EXIGENCIA RUSA DE QUE EE. UU. REVELE EL NUMERO DE BOMBAS ATOMICAS A CAMBIO DEL CENSO MILITAR RUSO

FLUSHING MEADOWS, 10. (UP) — (Por Robert Manning) — Al afirmar que los grandes ejércitos son una "amenaza para la paz del mundo", Estados Unidos pidió a Rusia que abandonara su actitud dictatorial y revelara a las Naciones Unidas cuántos millones de hombres tiene sobre las armas.

El delegado norteamericano Tom Connally, hizo tal declaración en el curso del energético discurso que pronunció ante la asamblea general de la ONU, para recordar la visita soviética que Estados Unidos reveló el número de bombas atómicas que posee, a cambio del censo de las enormes fuerzas militares rusas.

Connally reiteró el pedido norteamericano de que todas las naciones den a la publicidad la cantidad de sus efectivos y la ubicación de sus fuerzas armadas en territorio metropolitano y extranjero, pedido que ya ha sido aprobado por el comité político y de seguridad y que ahora se halla sometido a la consideración de la asamblea, que ha de tomar la decisión final.

Connally pidió que se hiciera un censo de "los enormes ejércitos, cuyos soldados armados y sus reservas están listos a acudir bajo banderas apenas suena el clarín. Estos son la amenaza para la paz del mundo".

Más adelante acusó a Rusia de dilación en el suministro de información sobre sus fuerzas armadas, y afirmó que Estados Unidos nadie tiene que ocultar a este respecto.

**DISCURSO RESPUESTA AL DE MOLOTOV**

El discurso de Connally fué una respuesta a Molotov, que en la madrugada de ayer dijo en la asamblea general que el proyecto de resolución sobre el censo de tropas, tal como lo había aprobado el comité, era "inaceptable" para Rusia. Molotov dijo en esa oportunidad que el censo debía también comprender todos los armamentos, incluso los proyectiles cohete.

En el seno de la asamblea se vio a producir la misma controversia que en el comité político de seguridad, donde Rusia trató de introducir esa enmienda, pero al ser puesta en votación fue rechazada. Entonces Molotov votó a favor.

Connally repitió uno por uno los tres puntos principales aducidos por Molotov, a saber, que el Consejo de Seguridad sólo le interesa para la organización de una fuerza de policía internacional, la información sobre las fuerzas que se hallan en el extranjero, y que las potencias occidentales trataban de demorar la revelación de sus efectivos militares que están en territorios extranjeros.

Acerca del primer punto Connally dijo que sería inútil para el Consejo de Seguridad, una información sobre el número de soldados que cada país tiene en el extranjero, a menos que supiera también qué efectivo tenía en el territorio metropolitano.

Connally repitió uno por uno los tres puntos principales aducidos por Molotov, a saber, que el Consejo de Seguridad sólo le interesa para la organización de una fuerza de policía internacional, la información sobre las fuerzas que se hallan en el extranjero, y que las potencias occidentales trataban de demorar la revelación de sus efectivos militares que están en territorios extranjeros.

Acerca del primer punto Connally dijo que sería inútil para el Consejo de Seguridad, una información sobre el número de soldados que cada país tiene en el extranjero, a menos que supiera también qué efectivo tenía en el territorio metropolitano.

Connally repitió uno por uno los tres puntos principales aducidos por Molotov, a saber, que el Consejo de Seguridad sólo le interesa para la organización de una fuerza de policía internacional, la información sobre las fuerzas que se hallan en el extranjero, y que las potencias occidentales trataban de demorar la revelación de sus efectivos militares que están en territorios extranjeros.

Acerca del primer punto Connally dijo que sería inútil para el Consejo de Seguridad, una información sobre el número de soldados que cada país tiene en el extranjero, a menos que supiera también qué efectivo tenía en el territorio metropolitano.

Acerca del primer punto Connally dijo que sería inútil para el Consejo de Seguridad, una información sobre el número de soldados que cada país tiene en el extranjero, a menos que supiera también qué efectivo tenía en el territorio metropolitano.

Acerca del primer punto Connally dijo que sería inútil para el Consejo de Seguridad, una información sobre el número de soldados que cada país tiene en el extranjero, a menos que supiera también qué efectivo tenía en el territorio metropolitano.

Acerca del primer punto Connally dijo que sería inútil para el Consejo de Seguridad, una información sobre el número de soldados que cada país tiene en el extranjero, a menos que supiera también qué efectivo tenía en el territorio metropolitano.

Acerca del primer punto Connally dijo que sería inútil para el Consejo de Seguridad, una información sobre el número de soldados que cada país tiene en el extranjero, a menos que supiera también qué efectivo tenía en el territorio metropolitano.

Acerca del primer punto Connally dijo que sería inútil para el Consejo de Seguridad, una información sobre el número de soldados que cada país tiene en el extranjero, a menos que supiera también qué efectivo tenía en el territorio metropolitano.

Acerca del primer punto Connally dijo que sería inútil para el Consejo de Seguridad, una información sobre el número de soldados que cada país tiene en el extranjero, a menos que supiera también qué efectivo tenía en el territorio metropolitano.

Acerca del primer punto Connally dijo que sería inútil para el Consejo de Seguridad, una información sobre el número de soldados que cada país tiene en el extranjero, a menos que supiera también qué efectivo tenía en el territorio metropolitano.

Acerca del primer punto Connally dijo que sería inútil para el Consejo de Seguridad, una información sobre el número de soldados que cada país tiene en el extranjero, a menos que supiera también qué efectivo tenía en el territorio metropolitano.

Acerca del primer punto Connally dijo que sería inútil para el Consejo de Seguridad, una información sobre el número de soldados que cada país tiene en el extranjero, a menos que supiera también qué efectivo tenía en el territorio metropolitano.

Acerca del primer punto Connally dijo que sería inútil para el Consejo de Seguridad, una información sobre el número de soldados que cada país tiene en el extranjero, a menos que supiera también qué efectivo tenía en el territorio metropolitano.

Acerca del primer punto Connally dijo que sería inútil para el Consejo de Seguridad, una información sobre el número de soldados que cada país tiene en el extranjero, a menos que supiera también qué efectivo tenía en el territorio metropolitano.

Acerca del primer punto Connally dijo que sería inútil para el Consejo de Seguridad, una información sobre el número de soldados que cada país tiene en el extranjero, a menos que supiera también qué efectivo tenía en el territorio metropolitano.

Acerca del primer punto Connally dijo que sería inútil para el Consejo de Seguridad, una información sobre el número de soldados que cada país tiene en el extranjero, a menos que supiera también qué efectivo tenía en el territorio metropolitano.

Acerca del primer punto Connally dijo que sería inútil para el Consejo de Seguridad, una información sobre el número de soldados que cada país tiene en el extranjero, a menos que supiera también qué efectivo tenía en el territorio metropolitano.

Acerca del primer punto Connally dijo que sería inútil para el Consejo de Seguridad, una información sobre el número de soldados que cada país tiene en el extranjero, a menos que supiera también qué efectivo tenía en el territorio metropolitano.

Acerca del primer punto Connally dijo que sería inútil para el Consejo de Seguridad, una información sobre el número de soldados que cada país tiene en el extranjero, a menos que supiera también qué efectivo tenía en el territorio metropolitano.

Acerca del primer punto Connally dijo que sería inútil para el Consejo de Seguridad, una información sobre el número de soldados que cada país tiene en el extranjero, a menos que supiera también qué efectivo tenía en el territorio metropolitano.

Acerca del primer punto Connally dijo que sería inútil para el Consejo de Seguridad, una información sobre el número de soldados que cada país tiene en el extranjero, a menos que supiera también qué efectivo tenía en el territorio metropolitano.

Acerca del primer punto Connally dijo que sería inútil para el Consejo de Seguridad, una información sobre el número de soldados que cada país tiene en el extranjero, a menos que supiera también qué efectivo tenía en el territorio metropolitano.

Acerca del primer punto Connally dijo que sería inútil para el Consejo de Seguridad, una información sobre el número de soldados que cada país tiene en el extranjero, a menos que supiera también qué efectivo tenía en el territorio metropolitano.

Acerca del primer punto Connally dijo que sería inútil para el Consejo de Seguridad, una información sobre el número de soldados que cada país tiene en el extranjero, a menos que supiera también qué efectivo tenía en el territorio metropolitano.

Acerca del primer punto Connally dijo que sería inútil para el Consejo de Seguridad, una información sobre el número de soldados que cada país tiene en el extranjero, a menos que supiera también qué efectivo tenía en el territorio metropolitano.

Acerca del primer punto Connally dijo que sería inútil para el Consejo de Seguridad, una información sobre el número de soldados que cada país tiene en el extranjero, a menos que supiera también qué efectivo tenía en el territorio metropolitano.

Acerca del primer punto Connally dijo que sería inútil para el Consejo de Seguridad, una información sobre el número de soldados que cada país tiene en el extranjero, a menos que supiera también qué efectivo tenía en el territorio metropolitano.

Acerca del primer punto Connally dijo que sería inútil para el Consejo de Seguridad, una información sobre el número de soldados que cada país tiene en el extranjero, a menos que supiera también qué efectivo tenía en el territorio metropolitano.

Acerca del primer punto Connally dijo que sería inútil para el Consejo de Seguridad, una información sobre el número de soldados que cada país tiene en el extranjero, a menos que supiera también qué efectivo tenía en el territorio metropolitano.

Acerca del primer punto Connally dijo que sería inútil para el Consejo de Seguridad, una información sobre el número de soldados que cada país tiene en el extranjero, a menos que supiera también qué efectivo tenía en el territorio metropolitano.

Acerca del primer punto Connally dijo que sería inútil para el Consejo de Seguridad, una información sobre el número de soldados que cada país tiene en el extranjero, a menos que supiera también qué efectivo tenía en el territorio metropolitano.

Acerca del primer punto Connally dijo que sería inútil para el Consejo de Seguridad, una información sobre el número de soldados que cada país tiene en el extranjero, a menos que supiera también qué efectivo tenía en el territorio metropolitano.

Acerca del primer punto Connally dijo que sería inútil para el Consejo de Seguridad, una información sobre el número de soldados que cada país tiene en el extranjero, a menos que supiera también qué efectivo tenía en el territorio metropolitano.

Acerca del primer punto Connally dijo que sería inútil para el Consejo de Seguridad, una información sobre el número de soldados que cada país tiene en el extranjero, a menos que supiera también qué efectivo tenía en el territorio metropolitano.

Acerca del primer punto Connally dijo que sería inútil para el Consejo de Seguridad, una información sobre el número de soldados que cada país tiene en el extranjero, a menos que supiera también qué efectivo tenía en el territorio metropolitano.

Acerca del primer punto Connally dijo que sería inútil para el Consejo de Seguridad, una información sobre el número de soldados que cada país tiene en el extranjero, a menos que supiera también qué efectivo tenía en el territorio metropolitano.

Acerca del primer punto Connally dijo que sería inútil para el Consejo de Seguridad, una información sobre el número de soldados que cada país tiene en el extranjero, a menos que supiera también qué efectivo tenía en el territorio metropolitano.

Acerca del primer punto Connally dijo que sería inútil para el Consejo de Seguridad, una información sobre el número de soldados que cada país tiene en el extranjero, a menos que supiera también qué efectivo tenía en el territorio metropolitano.

Acerca del primer punto Connally dijo que sería inútil para el Consejo de Seguridad, una información sobre el número de soldados que cada país tiene en el extranjero, a menos que supiera también qué efectivo tenía en el territorio metropolitano.

Acerca del primer punto Connally dijo que sería inútil para el Consejo de Seguridad, una información sobre el número de soldados que cada país tiene en el extranjero, a menos que supiera también qué efectivo tenía en el territorio metropolitano.

Acerca del primer punto Connally dijo que sería inútil para el Consejo de Seguridad, una información sobre el número de soldados que cada país tiene en el extranjero, a menos que supiera también qué efectivo tenía en el territorio metropolitano.

Acerca del primer punto Connally dijo que sería inútil para el Consejo de Seguridad, una información sobre el número de soldados que cada país tiene en el extranjero, a menos que supiera también qué efectivo tenía en el territorio metropolitano.

Acerca del primer punto Connally dijo que sería inútil para el Consejo de Seguridad, una información sobre el número de soldados que cada país tiene en el extranjero, a menos que supiera también qué efectivo tenía en el territorio metropolitano.

Acerca del primer punto Connally dijo que sería inútil para el Consejo de Seguridad, una información sobre el número de soldados que cada país tiene en el extranjero, a menos que supiera también qué efectivo tenía en el territorio metropolitano.

## En enero se entregaría a la Asamblea italiana el proyecto de Constitución

ROMA, 10. (U. P.)—La Asamblea Constituyente italiana se reunió hoy para legalizar la postergación de la recepción del primer informe de la comisión de 75 hombres encargada de redactar el proyecto de constitución, y para elegir un nuevo Vicepresidente.

De acuerdo con las leyes relativas a la nueva Constitución el primer borrador debió haber sido presentado el 21 de octubre de los meses después de la primera reunión de la Asamblea, pero el organismo no ha cumplido por la comisión.

El nuevo Vicepresidente reemplazará a Achille Grandi, ex líder laborista demócrata cristiano. El principal candidato para el cargo es oíro demócrata cristiano, Umberto Tupini, quien recientemente trató de obtener que la Constitución del tratado de Leitan con el Vaticano fué incluido en la constitución.

E líder de la derecha socialista, Giuseppe Sagarat, presidente del organismo constituyente deberá dirigir las discusiones de la Asamblea en pleno, ya que sesionará durante todo el resto de la presente session.

Se espera que la comisión de redacción podrá completar su tarea para el 31 de enero, presentando el proyecto de nueva constitución de Italia para su aprobación.

UN BUEN PASO HACIA LA NORMALIDAD

DE ALLAN OSBORNE, EXCLUSIVO PARA "LA NACION".

LONDRES, 10. — (Especial). — La terminación de los tratados de paz con los ex aliados europeos de Alemania es destacada por casi todos los grandes órganos de opinión británicos como un importante paso hacia la normalización de la vida en el desgraciado Continente europeo. Es la culminación de año y cuarto de intenso trabajo que parte del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, cuyas deliberaciones al respecto terminan en una atmósfera de gran armonía que contrasta curiosamente con la asperza en que a veces se desarrollaron los correspondientes debates.

En realidad, esta franca tendencia a la colaboración, que ahora parece animar a los Cuatro, es tan importante como el texto mismo de los tratados, para asegurar su leal y rápido cumplimiento. Porque, con otro espíritu, la verdad es que aún quedan sobradas ocasiones para anular la eficacia de todo lo acordado por los Cuatro, ya que son no pocas — y sumamente delicadas — las cuestiones que todavía se deben precisar. Entre ellas figura el nombramiento de Gobernador de Trieste, la celebración de la Conferencia del Danubio y la encuesta para decidir la suerte definitiva de las ex colonias italianas, por no aludir el cumplimiento de los plazos para los pagos y reparaciones o a la evacuación de los territorios ahora sometidos a ocupación militar. Si las relaciones entre los Cancilleres volvieran a empeorar, la efectividad de los textos, tan penosamente elaborados, podría ser bien pronto anulada, con lo que volvemos una vez más a la conclusión fatal: la paz y la seguridad dependen, en última instancia, de las buenas relaciones entre las potencias mayores.

De todos modos, la terminación de estos instrumentos diplomáticos —que ahora habrán de pasar a la aprobación de los Gobiernos y los Parlamentos respectivos— representa un notable paso hacia adelante en el camino de la vuelta a las condiciones de paz en el Centro y el Sureste de Europa. Desde luego, las relaciones comerciales entre estos países y los del resto del mundo se podrán reanudar mucho antes de que se hayan cumplido las principales estipulaciones pactadas. Y con ello se comenzará una nueva vida allí, en tanto que se vigorizan correlativamente las relaciones económicas internacionales, tan necesitadas de urgente tonificación.

6 meses de cárcel para H. Wandón por agredir a Olivier

LONDRES, 10. (U. P.)—Herbert Wandón, maestro de 23 años y aspirante a actor teatral fue condenado hoy a seis meses de cárcel acusado de agredir al famoso actor Laurence Olivier. Wandón admitió que golpeó a Olivier y también trató de besar a la esposa de este último, la actriz Vivien Leigh, para "llamar la atención", según dijo a la policía.

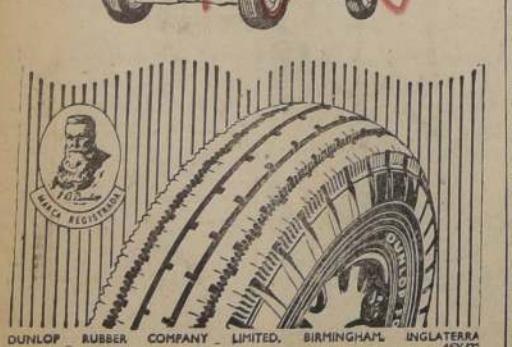
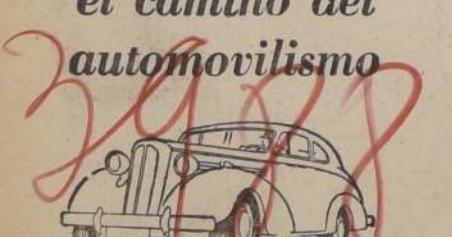
Inaugurado servicio aéreo entre Bogotá y capital italiana

ROMA, 10. (U. P.)—Un avión de pasajeros colombiano llegó hoy a Roma para inaugurar un servicio aéreo mensual entre Bogotá y Roma.

El avión trajo también 12 tripulantes que llevarán de regreso a Colombia el nuevo avión del Ejército norteamericano que serán empleados ahora en el servicio de pasajeros.



**DUNLOP**  
los  
neumáticos  
que abrieron  
el camino del  
automovilismo



## Acusación soviética por visita de líder alemán a Inglaterra

MOSCÚ 10. (U. P.)—Da vida Sasiavsky, escribiendo hoy en "Pravda", dice que las "flechas" que han rodeado la visita del líder social demócrata alemán, Kurt Schumacher, "tienen un carácter amazón" y ya vemos como se está formando al nuevo Führer de Alemania".

Sasiavsky dice que Schumacher es un "nacionalista demócrata y un chantajista alemán", así como "un leal adherente y discípulo de la escuela fascista".

Agresa: "Todo este ruido reaccionario en torno al comunismo alemán demuestra que el fascismo dista mucho de haber muerto en Alemania, y que los decretos de la conferencia de Potsdam no han sido cumplidos".

### LONDRES RECHAZA LA ACUSACIÓN DE PRAYDA

LONDRES, 10. (U. P.)—Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores rechazó hoy las críticas rusas sobre la recepción brindada en esta capital al doctor Kurt Schumacher, a quien el diario "Pravda" describió ayer como "Nuevo Führer alemán".

El vocero dijo: "Gran Bretaña, que con Francia y los dominios británicos compartió el deseo de empeñarse en lucha contra el nacional-socialismo de Alemania, cuando los que lo combatían eran pocos, no tiene la intención de permitir un 'renacimiento' del nacionalismo germano".

El portavoz del Ministerio dijo finalmente que nada estaba más lejos de las intenciones británicas que permitir el surgimiento de un nuevo Führer alemán.

Tribeños atacaron la frontera del norte de la India

NUEVA DELHI, 10. (U. P.)—Un comando procedente de la India nororiental informó hoy que fieros tribunos cruzaron la frontera el domingo pasado y atacaron las aldeas de Battai y Oghi dando muerte a 14 personas, pero perdiendo al mismo tiempo dos de sus hombres en su lucha contra las fuerzas policias.

Estas aldeas están a unos 20 kilómetros al noreste de Peshawar. En vista de la situación de emergencia se enviaron tropas y fuerzas fronterizas conmocionadas de la guarnición local, logrando controlar el movimiento.

30 personas detenidas en Bolivia por subversión y pronagar rumores

LA PAZ, 10. (U. P.)—El Ministro de Gobierno informa que existe absoluta tranquilidad en el país, pero "no es posible negar que existe una organizada labor de sabotaje a la revolución de julio de parte de los elementos del régimen anterior, los cuales aprovechan el ambiente de libertades, tratan de sembrar desconfianza y la confusión. Por lo tanto, se adoptan medidas para cortar esas actividades".

Ha agregado que la policía detuvo a unas 30 personas, unas acusadas de actividades subversivas y otras por hacer circular mensajes alarmistas y falsos.

Entre los detenidos se hallan el diputado Roberto Braun el cual se hizo famoso por denunciar la revolución, ahorcado el 29 de abril de 1945. Gastrón Velasco, Augusto Cárdenas Prollán Calderón, dirigente

Prisionero nazi trató de suicidarse ayer en Cárcel de Nuremberg

MONTEVIDEO, 10. (U. P.)—Friedrich Karl Lechner, de 34 años de edad, quien fué anteriormente Teniente Coronel de las tropas de asalto y jefe de suministros de los campos de concentración, batió el martes 28 de octubre de 1945, en la prisión de Osvárt Pohl, trató de suicidarse, hoy poco antes de su liberación, arrancándose de la baranda del balcón de su celda en la prisión de esta ciudad, que se encuentra a 12 metros sobre el nivel del pavimento.

Las autoridades de la cárcel informaron que "se encuentra casi muerto y con muy pocas posibilidades de salvarse".

Lechner se fracturó la columna vertebral y el cráneo, resultando ademas con ambos brazos quebrados.

Lechner llegó a la prisión de esta ciudad el 7 de noviembre de 1945, un campo de prisioneros desde el que se escapó para servir como testigo en el proceso Pohl.

Rescatan cadáver de los 15 mineros que atrapó una explosión

WHITEHAVEN (Inglaterra), 10. (U. P.)—Los escudriñadores de salvamento recuperaron hoy el único cadáver de los 15 mineros atrapados ayer por una explosión en un túnel bajo el mar de la mina de antracita Lowca No. 10.

Se han abandonado las esperanzas de que cualquier uno de los 15 mineros que todavía faltan, pueda ser rescatado con vida. Sólo cinco de los 11 cadáveres fueron identificados inmediatamente.

Mañana se efectuará una encuesta judicial en la bocamina para establecer las causas de la explosión.

Condenados a última pena gobernadores alemanes en Creta

ATENAS, 10. (U. P.)—La corona griega de crímenes de guerra sentenció a muerte a los ex gobernadores militares de Creta, generales Müller y Brycer, a quienes se declaró culpables de ejecuciones en masa de población de la isla y de la destrucción de pueblos enteros.

La acusación demostró que Müller, quien fué el jefe de los paracaidistas alemanes durante la invasión de Creta, ordenó inmediatamente después de la invasión la ejecución de todos los habitantes del pueblo de Kandamis. Luego creyó que el pueblo fuera arrasado por la artillería. Cuando la destrucción fue completa, Müller puso sobre el lugar un letrero que decía: "Aquí estuvo una vez Kandamis, destruida como represalia".

Delegación... (DE LA PAGINA NUEVA)

bueno que derive su autoridad del consenso de los gobernados, con el compromiso de respetar la libertad de palabra, religión y reunión, y garantizar la celebración de elecciones libres y justas. Una vez que esto sea logrado, libre, libre de fuerza y de intimidación, y sea igual fuerza su partido, puede expresar su voluntad, el Consejo de Seguridad considera las medidas adecuadas a tomar y el objeto de remediar la situación.

"I recomiendo:

"Que todos los miembros de las naciones unidas retiran inmediatamente de Madrid a sus embajadores y ministros plenipotenciarios acreditados allí."

"La Asamblea recomienda tam



## El Dr. Cruz Coke elogió el Seguro Social en Francia

PARÍS, 10. (U. P.)—El senador chileno, doctor Eduardo Cruz Coke, declaró que estableció grandemente impresionado por el progreso del programa oficial de seguro social en Francia, y dijo:

"Me complació comprobar su progreso en este país. Ahora el Gobierno no sólo cuida al enfermo, sino que además, sin costo alguno, cumple las medidas necesarias para evitar las enfermedades. Sin embargo opino que Chile tiene un programa de seguro y previsión sociales más avanzado que Francia".

## El tenor chileno R. Vinay alcanzó gran triunfo en N. York

NUEVA YORK, 10. (U. P.)—Un tenor chileno, Ramón Vinay obtuvo anoche un gran triunfo debutando inesperadamente en el Madison Square Garden, en el papel principal de "Otello" de Verdi.

Vinay fue llamado a desempeñar el papel poco antes de levantarse el telón, a causa de una sorpresiva enfermedad del tenor italiano, Renzo Desideri. La actuación dramática de Vinay, que una cantidad de prisioneros de guerra murieron debido a demoras en transladarlos a hospitales.

Ente los muertos figura el capitán Hodges, de los granaderos Piner. Dijo que un soldado canadiense intentó suicidarse debido a las continuas palizas que le propinaba el acusado capitán Shunkichi, que estaba a cargo del hospital de prisioneros de guerra.

Vinay ha sido elegido por Arturo Toscanini para que cantara "Otello" en la próxima representación de la ópera en La Scala, de Milán.

## UNRRA suspenderá sus envíos a Austria

Viena, 10. (U. P.)—El Brigadier R. H. R. Parmentier, Jefe de la misión de la UNRRA en esta capital, dio hoy que la ayuda de esa entidad que está en perspectiva, permitirá a Austria mantener sus raciones diarias de 1.550 calorías sólo hasta mediados del mes de febrero y que entonces deberán buscarse nuevas fuentes de suministro.

Parmentier destacó la urgencia de que se ayude a Austria cuando la UNRRA suspenda sus envíos. El cálculo del jefe de la misión de la UNRRA se fundó en la esperanza de que las provisiones enviadas en travesía continental donaran el tiempo suficiente para que las negociaciones del acuerdo comercial terminaran antes de fin de año.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

## \$ 2.147.705.50 SERAN INVERTIDOS EN 1947 EN OBRAS CAMINERAS EN PROVINCIA DE VPSO.

AYER SE HIZO LA DISTRIBUCION DE FONDOS, EN REUNION DE LA H. JUNTA DE PARTAMENTAL DE CAMINOS

### DISMINUYO LA CUOTA EN \$ 550.000.

La Justicia Departamental de Caminos se reunió ayer para distribuir los fondos destinados a obras de vialidad, que serán invertidos en el curso de 1947.

Según fuentes informadas, para el año próximo la cuota será inferior a la del actual, es \$ 550.000, lo que resulta una disminución notable del pago de contribuciones, que podría colgarse en 22 millones de pesos. El presidente del Partido Popular, don Alfonso Valenzuela, y el intendente del Partido Popular, don Pedro Montecinos, indicaron que el aumento de la cuota para el año próximo es de acuerdo a las cifras de 1946.

Vito Dumas encalló en balneario de la costa del Uruguay

MONTEVIDEO, 10. (U. P.)—La Prefectura de Puerto recibió la denuncia de la prefectura de Maldonado, que informa que el navegar solitario argentino Vito Dumas se halla varado en el balneario Las Garzas, próximo a la laguna del Garzón. Agrega el mensajero que el tiempo está malo y que ya se han enviado auxilios.

Aún no puede preclaro cuándo llegará el auxilio junto a Dumas, pues los caminos están en malas condiciones.

La primera noticia se recibió en la prefectura de Punta del Este, mediante un mensaje enviado por el miliciano Dumas, quien dice que se halla "en deplorable estado".

Vito Dumas debió recorrer una extensa zona solitaria para la costa hasta el momento donde lo encontró el pasajero. Según las primeras informaciones, el marinero dormió noche en su embarcación, y la fuerza corriente lo arrastró al lugar donde se halló encallado.

Gastos generales ..... \$ 100.000.  
Emergencia e improvisación ..... 282.705.60  
Reparación de caminos ..... 20.000.  
Repavimentación y mantenimiento de maquinarias ..... 250.000.  
Adquisición de maquinarias ..... 320.000.

\$ 2.147.705.60

2) Oficiar al señor Alcalde de Villa del Mar, a objeto de apurar la gestión que le solicitó la Junta de Pavimentación, para obtener la prolongación de la calle 1 Norte hasta empalmar con la variante del Puente de Achupallas. Camino de Concepción a Nantagua, Camino Loquena Verde, Camino Lo Rojas a Boco.

En el lunes que el doctor Vizcarra asistió a la ceremonia de la inauguración de la obra, se realizó una reunión entre el intendente y el Alcalde, en la que se acordó que el intendente, don José Vizcarra, y el Alcalde, don Juan Francisco Reyes, que subrogó al intendente Villablanca.

En esta oportunidad, se consideró la construcción de la obra que se planteó a la cuestión lo previsto:

Achupillas. Conservación camino troncal. Pavimentación de concreto de 600 metros en la variante Freire. Terminación de pavimento de bitumen en Quebrada Achupillas. Camino de Concepción a Nantagua, Camino Loquena Verde, Camino Lo Rojas a Boco.

En el lunes que el doctor Vizcarra asistió a la ceremonia de la inauguración de la obra, se realizó una reunión entre el intendente y el Alcalde, en la que se acordó que el intendente, don José Vizcarra, y el Alcalde, don Juan Francisco Reyes, que subrogó al intendente Villablanca.

En el lunes que el doctor Vizcarra asistió a la ceremonia de la inauguración de la obra, se realizó una reunión entre el intendente y el Alcalde, en la que se acordó que el intendente, don José Vizcarra, y el Alcalde, don Juan Francisco Reyes, que subrogó al intendente Villablanca.

En el lunes que el doctor Vizcarra asistió a la ceremonia de la inauguración de la obra, se realizó una reunión entre el intendente y el Alcalde, en la que se acordó que el intendente, don José Vizcarra, y el Alcalde, don Juan Francisco Reyes, que subrogó al intendente Villablanca.

En el lunes que el doctor Vizcarra asistió a la ceremonia de la inauguración de la obra, se realizó una reunión entre el intendente y el Alcalde, en la que se acordó que el intendente, don José Vizcarra, y el Alcalde, don Juan Francisco Reyes, que subrogó al intendente Villablanca.

En el lunes que el doctor Vizcarra asistió a la ceremonia de la inauguración de la obra, se realizó una reunión entre el

## DEL INTERIOR

**CALLECIO EL PILOTO SR. ROBERTO CHAVEZ A CONSECUENCIAS DEL ACCIDENTE AEREO DE REUMEN**

COPILOTO SEÑOR LUIS CAMPOS CONTINUA GRAVE.

REUMEN, 10.— A consecuencia del accidente de avión ocurrido en Reumen, el piloto Roberto Chávez, miembro conductor en estado de conciencia al Hospital Regional de Valdivia.

Enfermedad de las graves lesiones que presentaba parecer haber sufrido una fuerte conmoción cerebral. En cuanto al copiloto, el señor Luis Campos, presidente del Club Aéreo de La Unión, a pesar del fuerte golpe en la sien, que recibió y la fractura del brazo izquierdo,

no ha experimentado otras alteraciones que hagan presumir un desenlace fatal.

El avión destrozado era la primera máquina de que se hizo entrega, con toda solemnidad, al Club Aéreo de La Unión. Dos horas después del accidente el capitán Pedro Loyer, inspector técnico de la Tercera Base Aérea, descendió en el sitio del siniestro para iniciar de inmediato el sumario correspondiente, a fin de establecer las causas precisas que pudieron haber originado el aterrizaje forzoso en la cancha de emergencia.

—(El correspondiente).

**CAUTIN  
NECESIDADES  
DE LA CISTERNA**

LA CISTERNA, 10.— Recientemente se constituyó la Asociación de Empleados Públicos (ANEF), con el siguiente directorio: Presidente, don Ernesto Agüero; secretario, don Ernesto Barros; tesorero, don Tomás Salinas Roig; director, don José M. Sanhueza. Grupo local trabajará especialmente por la solución de los problemas del gremio, como atención de leyes sociales, montepíos y otros beneficios.

**RESTRICCION DE CREDITOS**

La restricción de créditos ha paralizado diversas actividades de la época, principalmente han sido afectados los sectores de pequeños agricultores que no tienen donde obtener fondos para las reparaciones de maquinarias, para las cosechas; preparación de barbechos, y otras actividades propias de la explotación de la tierra.

Los Bancos o Cajeros de Ahorros no hacen operaciones con los pequeños agricultores, creándose a estos una situación aguda. Antes eran bodegueros, molinos o firmas comerciales que daban anticipos a cuenta de las cosechas, con lo cuales solucionaban el problema. La Caja Agraria tampoco les puede prestar ninguna facilidad extraordinaria. —(FUENTES, correspondiente).

**LA SEMANA MAIPINA**

SAN JOSE DE MAIPO, 10.— Con el objeto de celebrar por primera vez la Semana Maipina en este pueblo, se nombró el siguiente Comité que tendrá a su cargo la realización de estas festividades:

Presidente, honorario, señor Carlos Abarca G. Alcalde de la Comuna.

Presidente, señor Humberto Pérez A.

Vicepresidente, señorita Lucia Moreno Bruce.

Secretario, señor Alberto Aravena.

Prosecretario, señora Alda Sánchez O.

Tesorero, señor Luis Escobar.

Prosecretario, señora Norma Colomés.

Direciores: señores Félix Berrios, D. René Espinoza, C. Alejo Muñoz, Hernán Gómez E., Ricardo Echeverría.

Las fiestas se realizarán en los días de la segunda quincena de enero próximo, y su finalidad principal es propender a dar a conocer las bellezas naturales que enderribó el Cajón del Maipo y su gran porvenir turístico, posponiéndose su calidad sanitaria que es secundaria en el Comité de Damas pro Pasqua de Navidad, destinadas a reunir los fondos necesarios para obsequiar juguetes, rosas, etc., a los niños indígenas.

Las fiestas se realizarán en los días de la segunda quincena de enero próximo, y su finalidad principal es propender a dar a conocer las bellezas naturales que enderribó el Cajón del Maipo y su gran porvenir turístico, posponiéndose su calidad sanitaria que es secundaria en el Comité de Damas pro Pasqua de Navidad, destinadas a reunir los fondos necesarios para obsequiar juguetes, rosas, etc., a los niños indígenas.

El Comité de Damas ha encontrado la más amplia acogida en sus labores de parte del comercio y de personas altruistas que cooperarán a esta fiesta tradicional que nació gracias a la iniciativa de la recordada dama, señora Juana Aguirre viuda de Aguilera Cerda.

TOREO REGIONAL DE BASQUETBOL FEMENINO.— Por primera vez se efectuó en esta ciudad con muy buen resultado, el torneo regional de básquetbol femenino organizado por la dirigente local.

Pese al mal tiempo reinante en la región sur, los diversos encuentros se efectuaron en el día y horas indicados en el programa.

Como campéon zonal del básquetbol femenino, se clasiificó el equipo de Temuco, recibiendo nuestras jóvenes del cuadro local, sabias lecciones, y un bagaje enorme de conocimientos para su perfeccionamiento futuro. —(GOMEZ, correspondiente).

COMITÉ INTERNACIONAL A LA ARGENTINA

El Comité de Adelanto Regional, ha seguido en diaria comunicación con el Alcalde de esta Comuna, señor Abarca, para obtener el apoyo gubernativo en favor de la construcción de esta gran obra que es una antigua y permanente aspiración regional.

La primera autoridad comunal nos ha hecho saber de que ha solicitado audiencia a S.E. el Presidente de la República para elevar esta petición y conseguir la promesa de que se da en realidad la construcción de Camino a la Argentina por el Valle del Yeso. — Perez corresp.

ESTRATEGIA SINFONICO EN LO ESPEJO

LO ESPEJO, 10.— En el día de la Escuela Quinta 22, se llevará a efecto el gran Concierto Sinfónico que ofrece la Orquesta Profesores de Escuelas de Chile como una contribución a las festividades de año nuevo.

El conjunto orquestal dirige el señor Luis Montt, que ha venido destacándose por su amplia labor de musical ofreciendo conciertos en distintos barrios de la capital y de otras ciudades del país.

En este pueblo existe intensa expectativa a este concierto que es el mejor espectáculo del año. — (Corres-

pondiente).

ESPECULACION EN ALIMENTOS

MAIPU, 10.— Indignación está viviendo en esta ciudad la conducta de algunos comerciantes. En efecto, hoy no se ve en ninguna parte manteca, artículos importados para cocinar; sin embargo, se sabe que existe una cantidad de manteca guardada en espera de una posible subida de precios.

Gobernador y Comisario Provincial, encargándose vivamente en arreglar la situación; tal es así, que han sancionado varios comercios e inscripciones y pidido la intervención de un almacén del señor Arriagada, por vender varios kilos de primera necesidad a precios prohibitivos. — (MEDI-

CO. CORRESPONDIENTE).

COMITE PRO MONTEPIOS EN LA PLAZA MONTT-VARAS

El Comité Pro mejoramiento de la Plaza Montt-Varas, propulsar de esta obra, y de toda la Ilustre Municipalidad, se dirigió al pueblo en un concepto discurso, el regidor señor Alejandro Zúñiga.

A continuación se ofreció a las damas y vecinos de la localidad un vermouth en el local municipal. — (GOMEZ, correspondiente).

— El correspondiente.

BIO-BIO

FUE CELEBRADA LA FIESTA DE SANTA BARBARA

SANTA BARBARA, 10.— A pesar del pesimismo estatal del tiempo, muy concurrencia se presentó este año la fiesta de Santa Bárbara.

Contribuyó prestar realce a los diversos actos efectuados la presencia de la Bandera del Regimiento Andino, de Los Angeles.

Sin lugar a dudas, un punto sobresaliente fue la inauguración del hermoso quiosco construido en el centro de la Plaza Salvo.

Al nombre del Alcalde, señor René Contreras, propulsar de esta obra, y de toda la Ilustre Municipalidad, se dirigió al pueblo en un concepto discurso, el regidor señor Alejandro Zúñiga.

A continuación se ofreció a las damas y vecinos de la localidad un vermouth en el local municipal. — (GOMEZ, correspondiente).

— El correspondiente.

VARIAS NOTICIAS DE PUERTO MONTT

PUERTO MONTT, 6.— Necesaria la construcción de un Hotel

— Se hace cada día más necesaria la construcción de un Hotel en ésta, ya que por ser terminal de Ferrocarril, la llave de la navegación para los canales, la ciudad se va continuamente visitada por mucha población flotante. Estimamos que la Corporación de Fomento haría lo mismo que una buena inversión, una útil y humana obra ya que en Puerto Montt, se está imponiendo un Hotel por las razones antes indicadas.

Servicio de Movilización.

Dos nuevos y modernos micros han entrado a prestar sus servicios en la ciudad, lo que ha hecho que el servicio urbano cuente con cuatro máquinas de gran capacidad, descongestionando el número tránsito entre el centro y Angolmá.

— El correspondiente.

CENTRALES DE VENTA INAUGURAN EL DOMINGO AGRICULTORES DE PEÑAFLOR

VENDERAN DIRECTAMENTE SU PRODUCCION AL PUBLICO

— UNA MAGNIFICA INICIATIVA.

— Una iniciativa representa el comienzo de una empresa que se extenderá a lo largo del país y cuya finalidad se dirige a procurar que los pequeños productores agrícolas, mediante sus Cooperativas, puedan expandir directamente sus productos con beneficio para ellos y los consumidores.

— El correspondiente.

# LA CREACION DE PUERTO CHACABUCO ES UNA ASPIRACION DE LOS HABITANTES DE AYSEN

PODRIAN LLEGAR A DICHO PUERTO BARCOS DE GRAN TONELAJE.

LA NAVEGACION A PUERTO AYSEN OFRECE ENORMES DIFICULTADES.

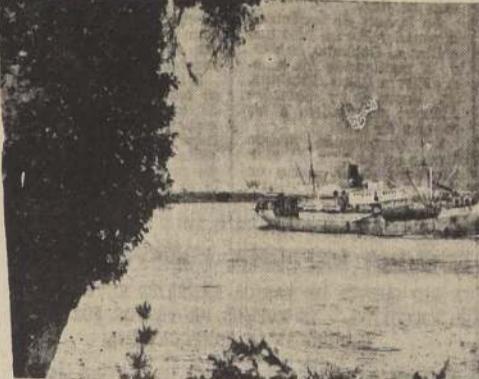
NECESIDAD DE ACCELERAR LAS OBRAS

AYSEN, 10.— En mi información anterior aborde, a los riesgos generales, uno de los tantos problemas que atañen a la provincia de Aysen; pero para que este trabajo sea completo, es necesario ir desglosándolo y exponiéndolo en una o otra forma a la opinión pública para que conozca en toda su magnitud la situación de Aysen.

Hoy deseo hacer ver la necesidad de llevar a efecto la creación del puerto Chacabuco, que dista de la capital de Aysen sólo 14 kilómetros; es un puerto fluvial, cuyo río presenta grandes dificultades a la navegación, como todos los ríos en Chile, debido a su corto recorrido y gran caudal; estas dificultades ocasionan trastornos en el desembarco marítimo debido a que el cabotaje no se puede llevar a efecto con la debida expedición.

Una breve historia del río se hace necesaria para llegar a justificar la determinación de abandonar a Aysen como puerto. Comenzaremos, para ello, por decir que su lecho es de una tierra excesivamente blanda. Esto trae como consecuencia que las crecidas de río ocasionen grandes socavamientos de tierra; y es así como en el año 1945, una de ellas cortó la parte denominada La Península, en el lado sur del río, cortando el puente, cuya reparación de las cosechas, con lo cuales solucionaban el problema. La Caja Agraria tampoco les puede prestar ninguna facilidad extraordinaria. —(FUENTES, correspondiente).

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS.



Vista del puerto de Aysen

similar a la anterior. Estos hechos sumados a los producidos por los arrastres de troncos de árboles, dificultan en tal forma la navegación en el río que, al efectuarla, es arriesgar inutilmente el material, que en otras condiciones, puede ser mucho más útil a la navegación. Otro punto de constante preocupación, debido a las mismas causas de socavamiento, es el relacionado con los muelles; estos exigen protección por encamamiento en ciertas partes y socavamiento en otras, pues

comparado con las marcas para poder pasar la barra formada por los sedimentos que arrasta, constituyen un conjunto de causales, más que suficiente, para mirar hacia Chacabuco como una realidad exigible a corto plazo.

Han comenzado los trabajos preliminares de habilitar

Chacabuco como puerto. Pues bien, que estos trabajos continúan en un ritmo acelerado. No olvidemos que Aysen, como puerto, fue creado hace algunos años para abastecer las necesidades de la industria de Aysen que, en ese momento, disponía de medios propios para movilizar sus lajas y animales hasta Puerto Montt; pero, hoy día, tenemos un resurgimiento en esa zona y el puerto fluvial que da fuerza al alcance de las necesidades exigidas, como consecuencia de lo dicho.

No se puede argumentar como muchos sostienen, que arrastrando el río se conjura el mal, pues la experiencia en los ríos Valdivia y Maule nos enseña otra cosa, y si bien es cierto que en Valdivia ha justificado, en parte, las grandes inversiones, para mantener la navegación en esa zona, el costo es alto.

Otras ventajas de Chacabuco son: el mayor expediente en los embarques y desembarques, y su ubicación está solo a una milla de la villa Puerto Montt-Punta Arenas. En consecuencia, buques de gran tonelaje pueden llevar a efecto sus faenas en Chacabuco, lo que se aprovecha para darle impulso a la industria maderera, no sólo por la explotación de ella, sino también en la instalación industrial de los derivados obtenidos de dicha explotación.

JOSE CABRERA BÁRBOSA.

Después de largas gestiones, emprendidas por las distintas administraciones de los dos países, Chile y Argentina, han logrado materializar en hechos concretos un anhelo reciproco, inspirado en los sanos principios de la convivencia internacional y del beneficio mutuo a través de un intercambio comercial y financiero, plasmado en una sola gestión, estructurado con equidad, con pleno sentido de las prerrogativas y aspiraciones conjuntas.

La cordillera libre, ha sido implantada definitivamente merced a la gestión de la Misión enviada por el Supremo Gobierno. Corresponde al actual Ejecutivo de Chile el haber cumplido esta hermosa etapa en la vida de los dos países. El señor González Videla, con esa clara presencia que siempre ha sido característica de los grandes jefes de una nación, ha comprendido en todo su valor, el significado de la unión aduanera entre los dos países hermanos. Confirma este acuerdo y la vigoriza el hecho de tener ambas colectividades una misma raíz étnica, un mismo sentido de la responsabilidad frente al futuro y una similitud de propósitos, que tenían, lógicamente que llegar a un punto de acuerdo que proporciona idénticos beneficios.

Analizado este trascendental paso, bajo el aspecto de las relaciones internacionales, siente un precedente que honra a Chile y Argentina, y que marca un camino recto hacia el logro de la paz entre todos los pueblos del mundo.

Nuevamente ha sido América la que ha dado un ejemplo de fraternidad a todas las naciones del orbe; es, después de la guerra el único y efectivo paso dado hacia la consecución de la paz, ese anhelo mundial que no ha sido posible obtener hasta la fecha, pese a todas las gestiones realizadas.

En el terreno económico, es indudable que tendrá definitivas consecuencias. Ambos países han estudiado cuidadosamente la fórmula de intercambio mutuo, para evitar que el mayor poderío relativo de una de las naciones mangle o negativice la marcha del otro en el terreno industrial, económico y financiero. Se ha establecido un paraíso ejemplar que evita la absorción del uno por el otro, justamente para cautelar los intereses reciprocos.

La industria chilena tiene ya en perspectiva la utilización de nuevos y mejores mercados de colocación; por su parte Argentina coloca bajo su alcance nuevos centros de importación y venta. Para Chile la declaración de cordillera libre entraña el imperativo de hacer producir intensamente todas las actividades útiles de la nación a fin de aprovechar las ventajas que tal estado presenta para los dos países.

Desde todos los aspectos, la unión aduanera significa el implantamiento de un nuevo sentido comercial y de cooperación; es la marcha de dos pueblos hacia el progreso, aunando esfuerzos en busca de la materialización de todos los anhelos. Es un paso firme y decidido que ambos Gobiernos, en el cumplimiento de sus respectivos programas y principios de todo orden.

Chile y Argentina, al igual que antes cuando lucharon por la Independencia bajo un mismo pabellón, luchan hoy contra todo lo que se opone a la felicidad de los dos pueblos. La historia se repite; aunque en diferentes campos, sin embargo, el efecto es el mismo, y es como un símbolo grandioso de fraternidad humana, ejemplo para las grandes y pequeñas naciones.

COMITÉ PRO EDIFICACION DE UN NUEVO LOCAL DE TIPO MODERNO.

COLLIPULLI 10.— Conocido es de todos los habitantes del departamento de Collipulli el estado ruinoso del actual edificio del Hospital de nuestra ciudad, que al decir verdad no reúne la más indispensable comodidad para el normal desenvolvimiento de ese importante servicio.

Abandonado la idea de someterlo a una reparación completa ha tomado cuerpo en la opinión del Departamento el propósito de obtener, cuanto antes sea posible, la construcción de un nuevo edificio de tipo moderno, con amplia capacidad para que allí desarrolle sus funciones.

Para defender y afianzar esta idea se ha formado un comité que está presidido por el Gobernador del Departamento don Grisogono Echeverría Llona e integrado por el Juez Letrado don Ramón Briones por el Agente de la Caja de Ahorros Eleuterio Farfán, por el presidente de la Cámara de Comercio don Orlando Haquin, el Superintendente del Cuerpo de Bomberos don Román Fran-

# EN ESTADO RUINOSO EL EDIFICIO DEL HOSPITAL DE COLLIPULLI

COMITE PRO EDIFICACION DE UN NUEVO LOCAL DE TIPO MODERNO.

COLLIPULLI 10.— Conocido es de todos los habitantes del departamento de Collipulli el estado ruinoso del actual edificio del Hospital de nuestra ciudad, que al decir verdad no reúne la más indispensable comodidad para el normal desenvolvimiento de ese importante servicio.

Abandonado la idea de someterlo a una reparación completa ha tomado cuerpo en la opinión del Departamento el propósito de obtener, cuanto antes sea posible, la construcción de un nuevo edificio de tipo moderno, con amplia capacidad para que allí desarrol









# CAMARA DE DIPUTADOS

## CUENTA

Se dió cuenta de:

1.º— Cinco Mensajes con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, para ser tratados en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, los siguientes proyectos de ley, en que se propone:

El primero, con el carácter de urgente, fusionar el Ministerio de Hacienda, el de Economía y Comercio, y el Comisariado General de Subsistencias y Precios, en una sola Secretaría de Estado, que se denominará "Ministerio de Economía y Finanzas".

— Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia hecha presente. Posteriormente, calificada esta de "simple", se mandó a Comisión de Hacienda.

El segundo, declarar de utilidad pública y autorizar la expropiación de un inmueble ubicado en la comuna de Negrete, con el objeto de construir un cuartel de Carabineros.

— Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

El tercero, eximir a las construcciones en las zonas afectas a las leyes 5.857, 6.540 y 7.552, sobre Corporación de Reconstrucción y Auxilio, de la obligación establecida en la ley 7.211, en lo que respecta a la firma de los planos por arquitecto.

— Se mandó a Comisión de Vías y Obras Públicas.

El cuarto, declarar en reorganización todos los servicios dependientes del Ministerio del Trabajo.

— Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El quinto, autorizar la transferencia de los fondos "Andallén" y "Bellavista", ubicados en la comuna de Penco, a favor de la Universidad de Concepción.

— Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización.

2.º— Tres oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero, comunica haber resuelto hacer presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que traspasa fondos en algunos ítem del Presupuesto vigente de diversos Ministerios.

— Quedó en tabla, para los efectos de calificar la urgencia hecha presente. Calificada esta de "suma", se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

Con los dos siguientes, comunica haber resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, los siguientes proyectos de ley:

El que modifica diversas disposiciones de las leyes 5.767 y 6.266, sobre pavimentación;

El que modifica las leyes sobre cobranza de impuestos morosos;

El que modifica los artículos 19 y 25 del Decreto Ley N° 486, que creó el Banco Central de Chile;

El que reforma la ley 6.275, por el cual se autorizó la construcción de un hotel de turismo en Valdivia;

El que prorroga por un año la vigencia de la ley 7.879, que fijó los derechos para la interioración de planchas de hierro (palastro);

El que suspende la aplicación de los derechos aduaneros que gravan al carbón de piedra a granel;

El que modifica la Ordenanza de Aduanas;

El que fija la contribución que deberán pagar los propietarios de predios rurales en la provincia de Aysén;

El que impide la transferencia de dominio de las propiedades gravadas a favor de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio;

El que determina los derechos de internación que deberá pagar el ácido sulfúrico;

El que crea la Editorial Jurídica de Chile;

El que establece la Ley Orgánica de los Servicios Educacionales;

El que modifica la ley 7.593, sobre construcción de un estadio en Puerto Natales;

El que prorroga la vigencia de la ley 8.068, que autorizó la enajenación de las propiedades en que funciona el Ministerio de Educación Pública;

El que autoriza la expropiación de terreno destinado a la Escuela Técnica Femenina de Temuco;

El que denomina "Gabriela Mistral" al Liceo de Niñas de Temuco;

El que denomina "Brigida Walker", a la Escuela Normal de Preceptoras N° 1 de Santiago;

El que prohíbe constituir pertenencias mineras en zonas y recintos del Ministerio de Defensa Nacional;

El que modifica la ley de Reclutamiento de las Fuerzas Armadas;

El que legisla a favor de los enfermos de tuberculosis de los miembros de las Fuerzas Armadas;

El que modifica la ley 7.144, en lo relativo a los Subsecretarios de Guerra, Marina y Aviación y en la adquisición de cruceros;

El que autoriza la permute de terrenos con otros de don Humberto Macchavello;

El que establece el Código de Aeronáutica;

El que concede a la Dirección de Aeronáutica la distribución de los fondos a que se refiere la ley N° 7.602;

El que modifica la ley 7.161, en lo relativo a los ascensos de oficiales en el Escalafón único;

El que crea el Fondo General y Plan de Regadío;

El que crea las Cooperativas Agrícolas; El que reglamenta el beneficio del ganado vacuno;

El que modifica la ley de alcohololes en lo relativo a la represión de las embriagueras;

El que modifica algunas disposiciones de la ley de Policía Sanitaria Vegetal;

El que organiza el Ministerio de Agricultura;

El que modifica la ley 6.152, sobre Tierras fiscales de Magallanes;

El que autoriza la enajenación de los terrenos que ocupa el Escuadrón de Remonta de San Bernardo;

El que modifica la ley 6.174, en lo relativo a la supresión de las Comisiones de Reclamo de Medicina Preventiva;

El que permite un terreno fiscal por otro de la Caja de Seguro Obrero en Iquique;

El que crea una Sección para el personal de imprentas en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas;

10.º— Un informe de la Comisión de Cons-

El que otorga beneficios al personal del Ferrocarril Salitrero;

El que modifica la ley 6.836, sobre jubilación y montepío de los empleados de los Hipódromos;

El que concede beneficios de jubilación y montepío a los empleados municipales;

El que mejora la situación económica de los choferes particulares;

El que concede derecho a asignación de funerales por cuenta del Estado a los alumnos de la Escuela Militar, conscriptos, etc., que fallezcan en actos del servicio;

El que aumenta la plaza de Tenientes 2.os, Subtenientes y Guardiamarinas;

El que fija normas para el reemplazo del personal judicial del Trabajo;

El que modifica diversas disposiciones de las leyes sobre pavimentación;

El que reforma la Constitución Política del Estado;

El que establece la indemnización por años de servicios;

El que suspende la inembargabilidad de los bienes raíces en los casos de segunda hipoteca;

Sobre defensa de la ribera de los ríos;

El que crea el Colegio de Periodistas;

Sobre abovedamiento de canales;

El que autoriza la contratación de empréstitos para la construcción de túneles en las cuestas de Chacabuco, Lo Prado y Zapata;

El que crea la planta de la Escuela Granja de Quillota;

El que incluye a los Jinetes y preparadores del Club Hípico de Antofagasta, en los beneficios de la ley 7.501;

Sobre realización de diversas obras públicas para la provincia de Antofagasta;

El que concede títulos gratuitos de dominio sobre los terrenos ocupados por el Automóvil Club de Antofagasta;

— Quedaron en tabla.

13.º— Cinco mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Pizarro, don Edmundo, que establece que los deudores morosos de contribuciones e impuestos fiscales o municipales de las provincias de Atacama y Coquimbo, devengados hasta el 30 de julio del presente año, podrán cancelar sus obligaciones hasta el 30 de junio de 1947.

— Se mandó a Comisión de Hacienda.

El señor Falivovich, que modifica la ley N° 4.409, Orgánica del Colegio de Abogados.

— Se manda a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El mismo señor Diputado, que modifica el artículo 148 de la ley 8.114, que fijó el texto definitivo del Código del Trabajo, en lo relativo al pago de gratificaciones a los empleados.

El Honorable señor González Olivares, que modifica la ley 6.242, que estableció el régimen de previsión para los choferes particulares.

El Honorable señor Brafés, que hace extensivos los beneficios de la ley N° 8.032, a los agentes de las sociedades anónimas de capital profesional;

El que autoriza al Presidente de la República para transigir en el juicio sobre nullidad de diversos contratos de ventas del fondo Loncoche;

El que crea el Fondo de Servicios Eléctricos de Luz y Fuerza;

El que modifica la ley 7.552, con el objeto de que la Corporación de Reconstrucción destine fondos a diversas obras en la provincia de Coquimbo;

Los proyectos que autorizan a las Municipalidades de Pichilemu, Mulchén, Tomé, Colchagua, Romeral, Lanco, San José de la Mariquina, Pallaco, Antofagasta y Panquehue, para contratar empréstitos;

El que autoriza a la Municipalidad de La Florida para ceder un terreno destinado a la construcción de un cuartel de Carabineros.

El que crea el Fondo de Servicios Eléctricos de Luz y Fuerza;

El que modifica la ley 7.552, con el objeto de que la Corporación de Reconstrucción destine fondos a diversas obras en la provincia de Coquimbo;

Con el primero, da respuesta al que se le envió por acuerdo de esta Honorable Cámara, acerca de la adopción de medidas destinadas a la creación de una Tenencia de Carabineros en el pueblo de Lo Espejo.

Con el segundo, contesta el que se le envió a nombre del Honorable señor Berman, acerca de la construcción de obras de alcantarillado de Coronel.

4.º— Un oficio del señor Ministro de Educación Pública, con el que contesta el que se le envió a nombre del Honorable señor Berman, acerca de la posibilidad de dotar a la ciudad de Concepción de un Gimnasio Deportivo.

Con el segundo, contesta el que se le dirigió a nombre del Honorable señor Cáceres, sobre situación que se les ha producido a algunos funcionarios de esa Secretaría de Estado, que habrían sido trasladados a otros puntos del país por no contar con la misma ideología política del actual Gobierno.

5.º— Dos oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con el primero, contesta el que se le envió a nombre del Honorable señor Berman, acerca de la construcción de obras de alcantarillado de Coronel.

6.º— Un oficio del señor Ministro de Educación Pública, con el que contesta el que se le envió a nombre del Honorable señor Berman, acerca de la posibilidad de dotar a la ciudad de Concepción de un Gimnasio Deportivo.

Con el segundo, contesta el que se le dirigió a nombre del Honorable señor Cáceres, sobre situación que se les ha producido a algunos funcionarios de esa Secretaría de Estado, que habrían sido trasladados a otros puntos del país por no contar con la misma ideología política del actual Gobierno.

7.º— Un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con el que contesta el que se le envió a nombre del Honorable señor Concha, en orden a remitir a esta Corporación los antecedentes relacionados con la adquisición de un fondo por la Caja de Accidentes del Trabajo.

8.º— Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que remite copia del Decreto 692, del Ministerio del Trabajo, que establece una jornada mínima de 36 horas semanales de trabajo en la reanudación de faenas de algunos establecimientos del calzado.

— Quedaron a disposición de los señores Diputados.

9.º— Un oficio del Honorable Senado, con el que remite un proyecto de ley por el cual se aprueba el Convenio Provisional de Aviación Civil Internacional, y la Convención de Aviación Civil Internacional suscrita en Chicago, el 7 de diciembre de 1944.

— Se manda a Comisión de Relaciones Exteriores.

10.º— Un informe de la Comisión de Cons-

El que concede beneficios al personal del Ferrocarril Salitrero;

El que modifica la ley 6.836, sobre jubilación y montepío de los empleados de los Hipódromos;

El que concede beneficios de jubilación y montepío a los empleados municipales;

El que mejora la situación económica de los choferes particulares;

El que concede derecho a asignación de funerales por cuenta del Estado a los alumnos de la Escuela Militar, conscriptos, etc., que fallezcan en actos del servicio;

El que aumenta la plaza de Tenientes 2.os, Subtenientes y Guardiamarinas;

El que fija normas para el reemplazo del personal judicial del Trabajo;

El que modifica diversas disposiciones de las leyes sobre pavimentación;

El que reforma la Constitución Política del Estado;

El que establece la indemnización por años de servicios;

El que suspende la inembargabilidad de los bienes raíces en los casos de segunda hipoteca;

Sobre defensa de la ribera de los ríos;

El que crea el Colegio de Periodistas;

Sobre abovedamiento de canales;

El que autoriza la contratación de empréstitos para la construcción de túneles en las cuestas de Chacabuco, Lo Prado y Zapata;

El que suspende la inembargabilidad de los bienes raíces en los casos de segunda hipoteca;

El que aumenta la plaza de Tenientes 2.os, Subtenientes y Guardiamarinas;

El que fija normas para el reemplazo del personal judicial del Trabajo;

El que modifica diversas disposiciones de las leyes sobre pavimentación;

El que reforma la Constitución Política del Estado;

El que establece la indemnización por años de servicios;

El que suspende la inembargabilidad de los bienes raíces en los casos de segunda hipoteca;

estas manifestadas en el Capítulo III de la Constitución o por notable abandono de sus deberes; o del Contralor General de la República, por similar abandono de sus deberes o por falta grave cometida en el desempeño de sus funciones; o de los Generales y Almirantes de las Fuerzas Armadas, por haber comprometido la seguridad del honor del Estado;

o de los Intendentes y Gobernadores, por cometer errores de las causales que indica la letra b).

El plazo que establecen los artículos 53 y 54 se entenderá suspendido durante los períodos de recesso del funcionamiento del Congreso".

Artículo 56.—Intercállase como inciso 2.º el siguiente:

"Esta legislatura ordinaria podrá prorrogarse antes de esta última fecha por acuerdo de ambas Cámaras adoptado por mayoría absoluta de sus miembros en ejercicio".

El inciso 2.º pasa a ser 3.º, se substituye en el punto final (.), por el signo coma (,), y se le agrega la siguiente frase final: "...excepción en el caso de la proclamación ordinaria a que se refiere el artículo 66, en que el Presidente de la República, cuyo mandato termina, dejará su cuenta por escrito a disposición del Congreso Nacional".

Artículo 59.—Reemplázase la forma verbal "pueden", que figura antes de la frase que dice: "...funcionar separadamente" por "podrán"; suprímese el punto final, y agrégase la frase siguiente: "...por si o a requerimiento de la mayoría de los Diputados o Senadores en ejercicio".

Capítulo V

Tendrá el título de "PODER EJECUTIVO", y como subtítulo, la frase: "PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA".

Artículo 60.—Agrégase, en punto seguido, la siguiente frase: "...Su autoridad se extiende a todo cuanto tiene por objeto la conservación del orden público en el interior y la seguridad exterior de la República, de acuerdo con la Constitución, y las leyes".

Artículo 61.—Reemplázase la frase que dice: "haber nacido en el territorio de Chile; tener treinta años de edad, a lo menos, y poseer las calidades necesarias para ser miembro de la Cámara de Diputados" por esta otra: "...ser chileno, en conformidad a los números 1.º y 2.º del artículo 5.º, y tener las calidades para ser miembro del Senado".

Para declarar que ha lugar la acusación, se necesita el voto conforme de la mayoría de los Diputados en ejercicio.

En todos los casos, con excepción del que consta la letra a), el acusado quedará suspendido de sus funciones desde el momento en que la Cámara declare que ha lugar la acusación. La suspensión cesará si el Senado desestimare la acusación, o no se pronuncie dentro de los veinte días siguientes, caso en que el acusado quedará absuelto de los cargos formulados.

La Fiscalía tendrá los actos del Poder Ejecutivo y de las entidades y organismos que de él dependan, y los de la Contraloría General de la Repùblica.

Dentro del ejercicio de esta atribución, la Cámara puede con el voto de la mayoría de los Diputados presentes, adoptar acuerdos o hacer observaciones que se transmitirán por escrito al Presidente de la República o al Contralor General, según corresponda, y que serán contestadas por escrito o verbalmente por el Ministro respectivo o por el Contralor General, según el caso, dentro del plazo de 30 días de aprobado el acuerdo o observación.

Artículo 62.—Substitúyese por el siguiente: "Artículo 62.—El Senado se compone de cuatro y cinco miembros elegidos en votación directa por todo el electorado de la República".

Artículo 63.—Reemplázase las expresiones "cuatro años" y "ochos años", por "cinco años" y "seis años", respectivamente.

Artículo 64.—En el inciso 2.º de la atribución 1.º, reemplázase la frase que dice: "delito o abuso de poder", por la palabra "hecho".

En el inciso 4.º, suprímese el punto (.) aparte que figura después de la palabra "cargo", y agregue la siguiente frase: "...e inhabilitado para el desempeño de cargos u oficios públicos por el término de cinco años, sin perjuicio de la sanción penal que se le aplique en conformidad al inciso siguiente".

En el inciso 5.º, reemplázase la frase: "...en su juzgado con arreglo de las leyes por el tribunal ordinario competente, tanto para la aplicación de la pena señalada al delito cometido...".

En el caso del inciso anterior, la proclamación del Presidente así elegido se llevará a efecto dentro de los diez días siguientes a su elección.

Artículo 65.—Intercállase en la atribución 4.º, entre las palabras "Iniciar" y "declarar", y la frase "...cuando hubiere lugar a dudas", la siguiente: "...por los dos tercios de cada una de las ramas del Congreso...", y agréguese después de la palabra "Presidente", estas otras: "... de la República".

Artículo 66.—Intercállase en el número 5.º, entre las frases "...Crear o suprimir..." y "...empleos públicos...", las palabras "...servicios...".

En el mismo número, substitúyese la palabra "declarar", que figura antes de la frase: "...hacer públicos a los grandes servidores", por la palabra "acordar".

Reemplázase en el número 6.º, la frase final que dice: "...en el período siguiente", por esta otra: "...desde la más próxima renovación de la Cámara de Diputados".

Substitúyense, en el número 9.º, las palabras "de mar y tierra...", por estas otras: "...de tierra, mar y aire...".

Artículo 67.—Intercállase en el inciso 3.º del artículo 45.º, reemplázase las palabras "adicionado o corregido", por esta otra: "modificado"; y

En el inciso 2.º, reemplázase las palabras "adiciones o correcciones" por la palabra "modificaciones".

Artículo 68.—Reemplázase la frase que dice: "...podrán designarse Comisiones Mixtas...", por esta otra: "deberá designarse una Comisión Mixta", y la palabra "propongan" se substituye por "proponga".

Artículo 69.—Substitúyense las palabras finales "...como ley", por estas otras: "y publicación de ley" en conformidad al artículo 55".

Artículos 53, 54 y 55.—Substitúyense por los siguientes:

Artículo 53.—Si el Presidente de la República desapareciese en su totalidad un proyecto de ley, lo devolverá a la Cámara de su origen, dentro del término de quince días, con los fundamentos de rechazo.

Si las dos Cámaras insistieren en el proyecto de ley por los dos tercios de sus miembros presentes, se devolverá al Presidente de la República para su promulgación y publicación.

Artículo 54.—El Presidente de la República, en el mismo término de quince días, podrá devolver el proyecto de ley a la Cámara de su origen, adicionando, supresiones y otras modificaciones.

Artículo 55.—Si el Presidente de la República, en su totalidad un proyecto de ley, lo devolverá a la Cámara de su origen, dentro del término de quince días, con los fundamentos de rechazo.

Si las dos Cámaras insistieren en el proyecto de ley por los dos tercios de sus miembros presentes, se devolverá al Presidente de la República para su promulgación y publicación.

Artículo 56.—El Presidente de la República, en el mismo término de quince días, podrá devolver el proyecto de ley a la Cámara de su origen, adicionando, supresiones y otras modificaciones.

Artículo 57.—Si el Presidente de la República, en su totalidad un proyecto de ley, lo devolverá a la Cámara de su origen, dentro del término de quince días, con los fundamentos de rechazo.

Si las dos Cámaras insitieren en el proyecto de ley por los dos tercios de sus miembros presentes, se devolverá al Presidente de la República para su promulgación y publicación.

Artículo 58.—El Presidente de la República, en el mismo término de quince días, podrá devolver el proyecto de ley a la Cámara de su origen, adicionando, supresiones y otras modificaciones.

Artículo 59.—Si el Presidente de la República, en su totalidad un proyecto de ley, lo devolverá a la Cámara de su origen, dentro del término de quince días, con los fundamentos de rechazo.

Si las dos Cámaras insitieren en el proyecto de ley por los dos tercios de sus miembros presentes, se devolverá al Presidente de la República para su promulgación y publicación.

Artículo 60.—Si el Presidente de la República, en su totalidad un proyecto de ley, lo devolverá a la Cámara de su origen, dentro del término de quince días, con los fundamentos de rechazo.

Si las dos Cámaras insitieren en el proyecto de ley por los dos tercios de sus miembros presentes, se devolverá al Presidente de la República para su promulgación y publicación.

Artículo 61.—Si el Presidente de la República, en su totalidad un proyecto de ley, lo devolverá a la Cámara de su origen, dentro del término de quince días, con los fundamentos de rechazo.

Si las dos Cámaras insitieren en el proyecto de ley por los dos tercios de sus miembros presentes, se devolverá al Presidente de la República para su promulgación y publicación.

Artículo 62.—Si el Presidente de la República, en su totalidad un proyecto de ley, lo devolverá a la Cámara de su origen, dentro del término de quince días, con los fundamentos de rechazo.

Si las dos Cámaras insitieren en el proyecto de ley por los dos tercios de sus miembros presentes, se devolverá al Presidente de la República para su promulgación y publicación.

Artículo 63.—Si el Presidente de la República, en su totalidad un proyecto de ley, lo devolverá a la Cámara de su origen, dentro del término de quince días, con los fundamentos de rechazo.

Si las dos Cámaras insitieren en el proyecto de ley por los dos tercios de sus miembros presentes, se devolverá al Presidente de la República para su promulgación y publicación.

Artículo 64.—Si el Presidente de la República, en su totalidad un proyecto de ley, lo devolverá a la Cámara de su origen, dentro del término de quince días, con los fundamentos de rechazo.

Si las dos Cámaras insitieren en el proyecto de ley por los dos tercios de sus miembros presentes, se devolverá al Presidente de la República para su promulgación y publicación.

Artículo 65.—Si el Presidente de la República, en su totalidad un proyecto de ley, lo devolverá a la Cámara de su origen, dentro del término de quince días, con los fundamentos de rechazo.

Si las dos Cámaras insitieren en el proyecto de ley por los dos tercios de sus miembros presentes, se devolverá al Presidente de la República para su promulgación y publicación.

Artículo 66.—Si el Presidente de la República, en su totalidad un proyecto de ley, lo devolverá a la Cámara de su origen, dentro del término de quince días, con los fundamentos de rechazo.

Si las dos Cámaras insitieren en el proyecto de ley por los dos tercios de sus miembros presentes, se devolverá al Presidente de la República para su promulgación y publicación.

Artículo 67.—Si el Presidente de la República, en su totalidad un proyecto de ley, lo devolverá a la Cámara de su origen, dentro del término de quince días, con los fundamentos de rechazo.

Si las dos Cámaras insitieren en el proyecto de ley por los dos tercios de sus miembros presentes, se devolverá al Presidente de la República para su promulgación y publicación.

Artículo 68.—Si el Presidente de la República, en su totalidad un proyecto de ley, lo devolverá a la Cámara de su origen, dentro del término de quince días, con los fundamentos de rechazo.

Si las dos Cámaras insitieren en el proyecto de ley por los dos tercios de sus miembros presentes, se devolverá al Presidente de la República para su promulgación y publicación.

Artículo 69.—Si el Presidente de la República, en su totalidad un proyecto de ley, lo devolverá a la Cámara de su origen, dentro del término de quince días, con los fundamentos de rechazo.

Si las dos Cámaras insitieren en el proyecto de ley por los dos tercios de sus miembros presentes, se devolverá al Presidente de la República para su promulgación y publicación.

Artículo 70.—Si el Presidente de la República, en su totalidad un proyecto de ley, lo devolverá a la Cámara de su origen, dentro del término de quince días, con los fundamentos de rechazo.

Si las dos Cámaras insitieren en el proyecto de ley por los dos tercios de sus miembros presentes, se devolverá al Presidente de la República para su promulgación y publicación.

Artículo 71.—Si el Presidente de la República, en su totalidad un proyecto de ley, lo devolverá a la Cámara de su origen, dentro del término de quince días, con los fundamentos de rechazo.

Si las dos Cámaras insitieren en el proyecto de ley por los dos tercios de sus miembros presentes, se devolverá al Presidente de la República para su promulgación y publicación.

Artículo 72.—Si el Presidente de la República, en su totalidad un proyecto de ley, lo devolverá a la Cámara de su origen, dentro del término de quince días, con los fundamentos de rechazo.

Si las dos Cámaras insitieren en el proyecto de ley por los dos tercios de sus miembros presentes, se devolverá al Presidente de la República para su promulgación y publicación.

Artículo 73.—Si el Presidente de la República, en su totalidad un proyecto de ley, lo devolverá a la Cámara de su origen, dentro del término de quince días, con los fundamentos de rechazo.

Si las dos Cámaras insitieren en el proyecto de ley por los dos tercios de sus miembros presentes, se devolverá al Presidente de la República para su promulgación y publicación.

Artículo 74.—Si el Presidente de la República, en su totalidad un proyecto de ley, lo devolverá a la Cámara de su origen, dentro del término de quince días, con los fundamentos de rechazo.

Si las dos Cámaras insitieren en el proyecto de ley por los dos tercios de sus miembros presentes, se devolverá al Presidente de la República para su promulgación y publicación.

Artículo 75.—Si el Presidente de la República, en su totalidad un proyecto de ley, lo devolverá a la Cámara de su origen, dentro del término de quince días, con los fundamentos de rechazo.

Si las dos Cámaras insitieren en el proyecto de ley por los dos tercios de sus miembros presentes, se devolverá al Presidente de la República para su promulgación y publicación.

Artículo 76.—Si el Presidente de la República, en su totalidad un proyecto de ley, lo devolverá a la Cámara de su origen, dentro del término de quince días, con los fundamentos de rechazo.

Si las dos Cámaras insitieren en el proyecto de ley por los dos tercios de sus miembros presentes, se devolverá al Presidente de la República para su promulgación y publicación.

Artículo 77.—Si el Presidente de la República, en su totalidad un proyecto de ley, lo devolverá a la Cámara de su origen, dentro del término de quince días, con los fundamentos de rechazo.

Si las dos Cámaras insitieren en el proyecto de ley por los dos tercios de sus miembros presentes, se devolverá al Presidente de la República para su promulgación y publicación.

Artículo 78.—Si el Presidente de la República, en su totalidad un proyecto de ley, lo devolverá a la Cámara de su origen, dentro del término de quince días, con los fundamentos de rechazo.

Si las dos Cámaras insitieren en el proyecto de ley por los dos tercios de sus miembros presentes, se devolverá al Presidente de la República para su promulgación y publicación.

Artículo 79.—Si el Presidente de la República, en su totalidad un proyecto de ley, lo devolverá a la Cámara de su origen, dentro del término de quince días, con los fundamentos de rechazo.

Si las dos Cámaras insitieren en el proyecto de ley por los dos tercios de sus miembros presentes, se devolverá al Presidente de la República para su promulgación y publicación.

Artículo 80.—Si el Presidente de la República, en su totalidad un proyecto de ley, lo devolverá a la Cámara de su origen, dentro del término de quince días, con los fundamentos de rechazo.

Si las dos Cámaras insitieren en el proyecto de ley por los dos tercios de sus miembros presentes, se devolverá al Presidente de la República para su promulgación y publicación.

Artículo 81.—Si el Presidente de la República, en su totalidad un proyecto de ley, lo devolverá a la Cámara de su origen, dentro del término de quince días, con los fundamentos de rechazo.

Si las dos Cámaras insitieren en el proyecto de ley por los dos tercios de sus miembros presentes, se devolverá al Presidente de la República para su promulgación y publicación.

Artículo 82.—Si el Presidente de la República, en su totalidad un proyecto de ley, lo devolverá a la Cámara de su origen, dentro del término de quince días, con los fundamentos de rechazo.

Si las dos Cámaras insitieren en el proyecto de ley por los dos tercios de sus miembros presentes, se devolverá al Presidente de la República para su promulgación y publicación.

Artículo 83.—Si el Presidente de la República, en su totalidad un proyecto de ley, lo devolverá a la Cámara de su origen, dentro del término de quince días, con los fundamentos de rechazo.

Si las dos Cámaras insitieren en el proyecto de ley por los dos tercios de sus miembros presentes, se devolverá al Presidente de la República para su promulgación y publicación.

Artículo 84.—Si el Presidente de la República, en su totalidad un proyecto de ley, lo devolverá a la Cámara de su origen, dentro del término de quince días, con los fundamentos de rechazo.

Si las dos Cámaras insitieren en el proyecto de ley por los dos tercios de sus miembros presentes,

se van a presentar en la práctica, salvo casos muy calificados.

En cuanto al Tribunal Calificador, también, señor Presidente, se proponen modificaciones, sustituyéndole totalmente de las actividades políticas, sean estas actividades presentes o pasadas. Se entregan las conclusiones del Tribunal a los miembros de la Corte Suprema y de las Cortes de Apelaciones, en su caso.

Existe entre nosotros como lo saben los Honorable Diputados, el recurso de inaplicabilidad. Este recurso ha funcionado en una forma deficiente, si se quiere, porque obtendrá la declaración de inaplicabilidad de una ley a un caso concreto, esa declaración no puede invocarse en casos similares, y es necesario recurrir de nuevo a la misma tramitación. Este procedimiento tiene el inconveniente, señor Presidente, de que maneja una legislación aplicable a determinados ciudadanos y crea que no les es aplicable, y, en consecuencia, importa un principio de injusticia, porque una misma ley declarada inaplicable para A, resulta perfectamente aplicable para B o C, a causa de que B o C no han obtenido la declaración de inaplicabilidad en sus respectivos casos. Esto es un contrasentido jurídico.

De ahí que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, propone el establecimiento amplio del recurso de inaplicabilidad, con el agregado de que no es necesaria para su interposición la existencia de juicio pendiente, porque hay muchas leyes inconstitucionales que no son de orden privado y acerca de las cuales no se produce conciencia entre los Tribunales, circunstancia por la cual, no se puede obtener actualmente la declaración de su inaplicabilidad.

Por esto, repito, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, propone el establecimiento amplio del mencionado recurso, con un procedimiento de publicidad de los fallos que se dicten, para que produzcan efecto en todo el país al mismo tiempo y para todos los ciudadanos.

Finalmente, señor Presidente, se hacen numerosas otras modificaciones de detalle, que oportunamente tendré el agrado de explicar a la Honorable Cámara cuando entremos a la discusión particular del proyecto.

Repite que el espíritu que ha informado a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, no ha sido otro que el de corregir, dentro de los mismos moldes de régimen que nos rige, los defectos que entrañan un mejor funcionamiento de nuestras instituciones jurídicas nacionales.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES.— No es mi propósito hacer, en esta oportunidad, una examen detallado y completo del proyecto de reforma constitucional que está comenzando a tratar la Honorable Cámara. Como lo saben Sus Señorías, dicho proyecto consulta numerosas modificaciones, que inciden en materias más o menos diferentes entre sí. El buen orden del debate exige, por lo tanto, reservar para la discusión particular, las razones que pueden existir en pro o en contra de cada una de dichas modificaciones.

Por ahora quiero limitarme a exponer a la Honorable Cámara el espíritu estrictamente nacional, ajeno a todo exceso partidista, que inspiro a la Subcomisión autora del proyecto, y a explicar a grandes rasgos, el criterio que adoptó la Subcomisión frente a las materias constitucionales de mayor importancia.

Como sabe la Honorable Cámara, en su Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, se encontraban, desde hace largos años, varios proyectos de reforma constitucional. Algunos de ellos tenían carácter especial, porque no abarcaban la revisión completa de la Carta Fundamental, sino que se referían a una o más materias determinadas. Otro, el proyecto de los Honorable señores Bórquez, Maíra y Salamanca, tenía un carácter general, porque entraba a considerar toda la Constitución, artículo por artículo.

A iniciarse el anterior período extraordinario de sesiones, nuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, designó una Subcomisión para que se abocara al estudio de todos esos proyectos y para que propusiera un proyecto único de reforma constitucional. Integraron la Subcomisión los Honorable Diputados Smittmans y Vianco y el que habla.

La Subcomisión se reunió cerca de veinte veces, generalmente en largas sesiones, con la concurrencia del Honorable señor Vivanco y del que habla. El Honorable señor Smittmans no pudo asistir sino ocasionalmente, ya que se encontraba dedicado por ese entonces a la acusación formulada contra el Contralor General de la República.

Entre los miembros de la Subcomisión hubo, desde el principio, un consenso tácito para tratar y resolver las diversas materias con un criterio ampliamente nacional. No podíamos, por cierto, prescindir de nuestros respectivos principios ideológicos y políticos; pero procuramos desprendernos por completo del interés partidista, transitorio y pequeño. Las materias que tratábamos tenían un alto interés nacional, y era preciso juntarlas a la luz de las conveniencias permanentes del país.

Afortunadamente, cuando se aplica un criterio semejante, es fácil que hombres de tiendas políticas opuestas lleguen a conclusiones armónicas y justas. Tal sucedió generalmente en el seno de la Subcomisión, y en los casos en que el Honorable señor Vivanco y el Diputado que habla no lograron llegar a un acuerdo completo, nos hicimos reciprocas concesiones, para poder avanzar en nuestro trabajo, dejando nuestras diferencias para que fueran diluidas más tarde en el seno de la Comisión de esta Honorable Cámara.

La Subcomisión terminó sus labores al finalizar el período extraordinario, y sometido el proyecto a la Comisión, ésta comenzó a estudiarlo, articularlo por artículo, durante el último período ordinario de sesiones. Desgraciadamente, un día en que, por casualidad, no asistía a la Comisión el Diputado que habla y creyó que ninguno de mis colegas conservadores y liberales, se suspendió bruscamente ese estudio, aprobándose a falso cerrado la parte que faltaba examinar. Creo que, si no se hubiera procedido en esta forma precipitada, habrían podido corregirse en el proyecto algunos errores.

Los autores del proyecto estamos lejos de pretender que hemos elaborado una obra perfecta. Hay en el proyecto disposiciones discutibles, y seguramente faltan otras que serían aconsejables. Pero, como podrá apreciarlo la Honorable Cámara, ese proyecto constituye, al menos, una revisión seria, metódica y completa de nuestra Constitución Política. Y debo decir, honradamente, que esa revisión era necesaria, porque nuestra Carta Fundamental adolece de algunos errores, de numerosos vacíos y de sistemas francamente inadecuados.

He dicho ya que mi propósito no es el de analizar en detalle cada una de las modificaciones consultadas en el proyecto, pero creo que debo referirme, a grandes rasgos, a las ideas principales contenidas en él.

La más importante de las cuestiones que hubimos de considerar, es, sin duda, la del mantenimiento del Régimen Presidencial o su substitución por un Régimen Parlamentario, entendiendo como Régimen Presidencial aquél en que los Ministros de Estado permanecen en sus cargos mientras cuentan con la confianza del Presidente de la República, y como Régimen Parlamentario, aquél en que la permanencia de los Ministros depende de la voluntad de la Cámara política.

En concepto de los Diputados que formábamos parte de la Subcomisión, y creo que en concepto de la mayoría del país, nuestra Constitución Política adolece de un presidencialismo exagerado. El Presidente de la República ejerce sus funciones ejecutivas sin que el Congreso pueda influir

en ellas ni fiscalizarlas en forma efectiva. A la vez las facultades legislativas del Presidente son de tal manera exageradas, que en la práctica resultan mayores que las del propio Parlamento. Poco a poco, el presidencialismo se va transformando en un verdadero cesarismo. Y no hay que olvidar que los Presidentes de la República, salvo raras excepciones, se desconectan de la opinión nacional a poco de llegar al Gobierno, y no saben interpretar los deseos soberanos del país. Todos ellos crean auscultar el alma de la ciudadanía; pero, por desgracia, muchas veces no auscultan sino el alma de los favoritos y adúlones.

Es natural que ante una situación así, haya muchos que deseen el retorno al Régimen Parlamentario.

Pues bien: el Honorable señor Vivanco y el Diputado que habla, aunque reconocemos los excesos del presidencialismo imperante, no creímos prudente volver, de buenas a primeras al Régimen Parlamentario. Estimamos más conveniente para el país establecer un régimen de equilibrio de Poderes manteniendo la esencia del Régimen Presidencial, esto es, la permanencia de los Ministros en sus cargos mientras cuenten con la confianza del Presidente; pero, restringiendo las atribuciones de éste y ampliando las del Congreso Nacional.

Sobre las ventajas y desventajas del Régimen Presidencial y del Régimen Parlamentario se han escrito volúmenes y más volúmenes. Yo no pretendí analizar a fondo el problema, en esta ocasión; pero si quiero exponer, en grandes líneas, algunas de las principales razones que informaron nuestro criterio.

En primer término, la experiencia nos enseña que el Régimen Parlamentario sólo ha tenido éxito en Gran Bretaña, donde no fué impuesto por Constitución alguna, sino que nació como la existencia de juicio pendiente, porque hay muchas leyes inconstitucionales que no son de orden privado y acerca de las cuales no se produce conciencia entre los Tribunales, circunstancia por la cual, no se puede obtener actualmente la declaración de su inaplicabilidad.

Por esto, repito, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, propone el establecimiento amplio del mencionado recurso, con un procedimiento de publicidad de los fallos que se dicten, para que produzcan efecto en todo el país al mismo tiempo y para todos los ciudadanos.

Finalmente, señor Presidente, se hacen numerosas otras modificaciones de detalle, que oportunamente tendré el agrado de explicar a la Honorable Cámara cuando entremos a la discusión particular del proyecto.

Repite que el espíritu que ha informado a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, no ha sido otro que el de corregir, dentro de los mismos moldes de régimen que nos rige, los defectos que entrañan un mejor funcionamiento de nuestras instituciones jurídicas nacionales.

Nada más, señor Presidente.

El señor BULNES.— Con todo gusto.

El señor MONTALVA.— ¡Me permite, Honorable colega, una pequeña interrupción?

El señor BULNES.— La Subcomisión consideró que en un Régimen Presidencial esa compatibilidad no traería los graves inconvenientes que tiene en el Régimen Parlamentario. Sin embargo, hay quienes la estiman perjudicial o al menos, peligrosa.

El señor MONTALVA.— ¡Me permite, Honorable colega, una pequeña interrupción?

El señor BULNES.— La Subcomisión consideró que en un Régimen Parlamentario esa compatibilidad no traería los graves inconvenientes que tiene en el Régimen Parlamentario. Sin embargo, hay quienes la estiman perjudicial o al menos, peligrosa.

El señor MONTALVA.— ¡Me permite, Honorable colega, una pequeña interrupción?

El señor BULNES.— La Subcomisión consideró que en un Régimen Parlamentario esa compatibilidad no traería los graves inconvenientes que tiene en el Régimen Parlamentario. Sin embargo, hay quienes la estiman perjudicial o al menos, peligrosa.

El señor MONTALVA.— ¡Me permite, Honorable colega, una pequeña interrupción?

El señor BULNES.— La Subcomisión consideró que en un Régimen Parlamentario esa compatibilidad no traería los graves inconvenientes que tiene en el Régimen Parlamentario. Sin embargo, hay quienes la estiman perjudicial o al menos, peligrosa.

El señor MONTALVA.— ¡Me permite, Honorable colega, una pequeña interrupción?

El señor BULNES.— La Subcomisión consideró que en un Régimen Parlamentario esa compatibilidad no traería los graves inconvenientes que tiene en el Régimen Parlamentario. Sin embargo, hay quienes la estiman perjudicial o al menos, peligrosa.

El señor MONTALVA.— ¡Me permite, Honorable colega, una pequeña interrupción?

El señor BULNES.— La Subcomisión consideró que en un Régimen Parlamentario esa compatibilidad no traería los graves inconvenientes que tiene en el Régimen Parlamentario. Sin embargo, hay quienes la estiman perjudicial o al menos, peligrosa.

El señor MONTALVA.— ¡Me permite, Honorable colega, una pequeña interrupción?

El señor BULNES.— La Subcomisión consideró que en un Régimen Parlamentario esa compatibilidad no traería los graves inconvenientes que tiene en el Régimen Parlamentario. Sin embargo, hay quienes la estiman perjudicial o al menos, peligrosa.

El señor MONTALVA.— ¡Me permite, Honorable colega, una pequeña interrupción?

El señor BULNES.— La Subcomisión consideró que en un Régimen Parlamentario esa compatibilidad no traería los graves inconvenientes que tiene en el Régimen Parlamentario. Sin embargo, hay quienes la estiman perjudicial o al menos, peligrosa.

El señor MONTALVA.— ¡Me permite, Honorable colega, una pequeña interrupción?

El señor BULNES.— La Subcomisión consideró que en un Régimen Parlamentario esa compatibilidad no traería los graves inconvenientes que tiene en el Régimen Parlamentario. Sin embargo, hay quienes la estiman perjudicial o al menos, peligrosa.

El señor MONTALVA.— ¡Me permite, Honorable colega, una pequeña interrupción?

El señor BULNES.— La Subcomisión consideró que en un Régimen Parlamentario esa compatibilidad no traería los graves inconvenientes que tiene en el Régimen Parlamentario. Sin embargo, hay quienes la estiman perjudicial o al menos, peligrosa.

El señor MONTALVA.— ¡Me permite, Honorable colega, una pequeña interrupción?

El señor BULNES.— La Subcomisión consideró que en un Régimen Parlamentario esa compatibilidad no traería los graves inconvenientes que tiene en el Régimen Parlamentario. Sin embargo, hay quienes la estiman perjudicial o al menos, peligrosa.

El señor MONTALVA.— ¡Me permite, Honorable colega, una pequeña interrupción?

El señor BULNES.— La Subcomisión consideró que en un Régimen Parlamentario esa compatibilidad no traería los graves inconvenientes que tiene en el Régimen Parlamentario. Sin embargo, hay quienes la estiman perjudicial o al menos, peligrosa.

El señor MONTALVA.— ¡Me permite, Honorable colega, una pequeña interrupción?

El señor BULNES.— La Subcomisión consideró que en un Régimen Parlamentario esa compatibilidad no traería los graves inconvenientes que tiene en el Régimen Parlamentario. Sin embargo, hay quienes la estiman perjudicial o al menos, peligrosa.

El señor MONTALVA.— ¡Me permite, Honorable colega, una pequeña interrupción?

El señor BULNES.— La Subcomisión consideró que en un Régimen Parlamentario esa compatibilidad no traería los graves inconvenientes que tiene en el Régimen Parlamentario. Sin embargo, hay quienes la estiman perjudicial o al menos, peligrosa.

El señor MONTALVA.— ¡Me permite, Honorable colega, una pequeña interrupción?

El señor BULNES.— La Subcomisión consideró que en un Régimen Parlamentario esa compatibilidad no traería los graves inconvenientes que tiene en el Régimen Parlamentario. Sin embargo, hay quienes la estiman perjudicial o al menos, peligrosa.

El señor MONTALVA.— ¡Me permite, Honorable colega, una pequeña interrupción?

El señor BULNES.— La Subcomisión consideró que en un Régimen Parlamentario esa compatibilidad no traería los graves inconvenientes que tiene en el Régimen Parlamentario. Sin embargo, hay quienes la estiman perjudicial o al menos, peligrosa.

El señor MONTALVA.— ¡Me permite, Honorable colega, una pequeña interrupción?

El señor BULNES.— La Subcomisión consideró que en un Régimen Parlamentario esa compatibilidad no traería los graves inconvenientes que tiene en el Régimen Parlamentario. Sin embargo, hay quienes la estiman perjudicial o al menos, peligrosa.

El señor MONTALVA.— ¡Me permite, Honorable colega, una pequeña interrupción?

El señor BULNES.— La Subcomisión consideró que en un Régimen Parlamentario esa compatibilidad no traería los graves inconvenientes que tiene en el Régimen Parlamentario. Sin embargo, hay quienes la estiman perjudicial o al menos, peligrosa.

El señor MONTALVA.— ¡Me permite, Honorable colega, una pequeña interrupción?

El señor BULNES.— La Subcomisión consideró que en un Régimen Parlamentario esa compatibilidad no traería los graves inconvenientes que tiene en el Régimen Parlamentario. Sin embargo, hay quienes la estiman perjudicial o al menos, peligrosa.

El señor MONTALVA.— ¡Me permite, Honorable colega, una pequeña interrupción?

El señor BULNES.— La Subcomisión consideró que en un Régimen Parlamentario esa compatibilidad no traería los graves inconvenientes que tiene en el Régimen Parlamentario. Sin embargo, hay quienes la estiman perjudicial o al menos, peligrosa.

El señor MONTALVA.— ¡Me permite, Honorable colega, una pequeña interrupción?

El señor BULNES.— La Subcomisión consideró que en un Régimen Parlamentario esa compatibilidad no traería los graves inconvenientes que tiene en el Régimen Parlamentario. Sin embargo, hay quienes la estiman perjudicial o al menos, peligrosa.

El señor MONTALVA.— ¡Me permite, Honorable colega, una pequeña interrupción?

El señor BULNES.— La Subcomisión consideró que en un Régimen Parlamentario esa compatibilidad no traería los graves inconvenientes que tiene en el Régimen Parlamentario. Sin embargo, hay quienes la estiman perjudicial o al menos, peligrosa.

El señor MONTALVA.— ¡Me permite, Honorable colega, una pequeña interrupción?

El señor BULNES.— La Subcomisión consideró que en un Régimen Parlamentario esa compatibilidad no traería los graves inconvenientes que tiene en el Régimen Parlamentario. Sin embargo, hay quienes la estiman perjudicial o al menos, peligrosa.

El señor MONTALVA.— ¡Me permite, Honorable colega, una pequeña interrupción?

El señor BULNES.— La Subcomisión consideró que en un Régimen Parlamentario esa compatibilidad no traería los graves inconvenientes que tiene en el Régimen Parlamentario. Sin embargo, hay quienes la estiman perjudicial o al menos, peligrosa.

El señor MONTALVA.— ¡Me permite, Honorable colega, una pequeña interrupción?

El señor BULNES.— La Subcomisión consideró que en un Régimen Parlamentario esa compatibilidad no traería los graves inconvenientes que tiene en el Régimen Parlamentario. Sin embargo, hay quienes la estiman perjudicial o al menos, peligrosa.

El señor MONTALVA.— ¡Me permite, Honorable colega, una pequeña interrupción?

El señor BULNES.— La Subcomisión consideró que en un Régimen Parlamentario esa compatibilidad no traería los graves inconvenientes que tiene en el Régimen Parlamentario. Sin embargo, hay quienes la estiman perjudicial o al menos, peligrosa.

El señor MONTALVA.— ¡Me permite, Honorable colega, una pequeña interrupción?

El señor BULNES.— La Subcomisión consideró que en un Régimen Parlamentario esa compatibilidad no traería los graves inconvenientes que tiene en el Régimen Parlamentario. Sin embargo, hay quienes la estiman perjudicial o al menos, peligrosa.

# DICEN DE SAN LORENZO DE ALMAGRO: FUE CAMPEON POR "SANTO" Y... POR BUENO

COMENTARIOS DEL TORNEO PROFESIONAL DE FUTBOL DE BUENOS AIRES.

Buenos Aires.— (U. P.)— Por L. Neamtegorun.— San Lorenzo salió vencedor con cuantiosos premios de estatua sobre su pecho, se ha clasificado campeón de 1946 del torneo profesional, tras de cumplir una singular campaña en una de las campañas más disputadas que recuerda la historia del fútbol porteño.

Per segunda vez desde la implantación del profesionalismo

## VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

Ganó con dos equipos.— El domingo pasado se enfrentaron los dos equipos de fútbol de los clubes Javeriana Carrera y Juan de Frutos, venciendo en ambos encuentros la institución monjeana en primer término.

Fiesta del Club P. Chacabuco.— Organizadas por esta institución se efectuarán próximamente las Fiestas de la Primavera que serán presididas por su reina, la elección hasta el momento, favorece a la señorita María Guzmán Aramburu, en cuyo honor se veráriará un baile abierto a las 21.30 horas.

Magallanes con Fortín Mapocho.— En la cancha O'Higgins, en calle Olivos 1030, se enfrentaron mañana a las 17 horas la División Especial del Club Magallanes con el cuadro del Deportivo Fortín Mapocho. La recaudación irá en beneficio de los fondos sociales de la colonia veraniega de los miembros de la "academia".

Comisión Atlética con Iberia.— En la cancha de básquetbol de la Universidad de Chile, durante el viernes los teams del comercio Atlético y C. D. Iberia. En el semifinal actuaron Colo Colo con Stade Français, en el preliminar Tabú con Magallanes.

Aceptan desafíos.— El Deportivo Alcorta de Ercilla desea jugar el próximo sábado con instituciones que posean dos equipos de fútbol. Los encuentros se efectuarán en la cancha Ochavado, pudiendo los interesados dirigirse a la Avenida Blanco Encalada N° 2131.

—El Deportivo Golden Star quiere actuar con tres equipos sus clubes que tengan cancha. Su dirección: calle Pinto N° 203, foto 85640.

—El Club "12 de Octubre" acepta jugar con dos equipos el próximo domingo. Dirigirse a calle San Diego N° 476, foto 8467.

Ganó en ping-pong.— El viernes pasado se midieron los conjuntos de ping-pong de los clubes Ismael González y Deportivo DIC, en el local de calle Diagonal 706, imponiéndose en segunda y tercera categorías, y siendo derrotado en primera por 3 a 2.

Organiza un campeonato.— El Club Teniente Eleazar Pomete iniciará el domingo un certamen de fútbol, con motivo de celebrar su tercer aniversario.

Certamen de básquetbol.— Por el torneo de básquetbol de la Asociación Santiago, se midieron el domingo los siguientes equipos: tercer equipo del Estadio Polar venció al Tabú por 42-34, clasificándose con ese resultado campeón invicto; el segundo team de esta última institución se impuso por 33-22, y en el partido de fondo, Tabú ganó por 37-27.

Empató en el Puerto.— En Valparaíso jugó el primer certamen de fútbol del Club Hospital del Salvador frente al Seleccionado de la Beneficencia, que finalizó empatado en un gol por lado.

Club Mercado de Suñata.— Los tres cuadros de esta institución enfrentaron a los teams de igual categoría del Deportivo Salado Hesse. Resultados: tercer equipo del Mercado Suñata fue derrotado por 2 a 0, imponiéndose con su segundo y primero, por el score de 2-1.

El periódico "Clarín", de Buenos Aires, comentando la histórica de San Lorenzo de Almagro, dice:

"San Lorenzo es campeón, por "santo" y... por bueno. Al decir "santo", expresamos que ha entrado el vigor expuesto durante el campeonato de la tradición sastreña nutricio de los gochos de Boedo. Es decir, que el bríooso hasidismo avanza con la confianza de su entereza, hábil dentro de los círculos de una cohorte clásica, y en general resultó un conglomerado unido cada vez más, cuando más severo era el trámite y por ello, también, indisoluble en el momento del triunfo. Triunfo que se logró a la vez, por bueno, por haber contado con los recursos de la

PROPUESTAS PUBLICAS

El periódico "Clarín", de Buenos Aires, comentando la histórica de San Lorenzo de Almagro, dice:

"San Lorenzo es campeón, por "santo" y... por bueno. Al decir "santo", expresamos que ha entrado el vigor expuesto durante el campeonato de la tradición sastreña nutricio de los gochos de Boedo. Es decir, que el bríooso hasidismo avanza con la confianza de su entereza, hábil dentro de los círculos de una cohorte clásica, y en general resultó un conglomerado unido cada vez más, cuando más severo era el trámite y por ello, también, indisoluble en el momento del triunfo. Triunfo que se logró a la vez, por bueno, por haber contado con los recursos de la

organización, la Asociación de Fútbol Argentina y representantes de la Secretaría del Trabajo.

Por "SANTO" Y... POR BUENO

El periódico "Clarín", de Buenos Aires, comentando la histórica de San Lorenzo de Almagro, dice:

"San Lorenzo es campeón, por "santo" y... por bueno. Al decir "santo", expresamos que ha entrado el vigor expuesto durante el campeonato de la tradición sastreña nutricio de los gochos de Boedo. Es decir, que el bríooso hasidismo avanza con la confianza de su entereza, hábil dentro de los círculos de una cohorte clásica, y en general resultó un conglomerado unido cada vez más, cuando más severo era el trámite y por ello, también, indisoluble en el momento del triunfo. Triunfo que se logró a la vez, por bueno, por haber contado con los recursos de la

organización, la Asociación de Fútbol Argentina y representantes de la Secretaría del Trabajo.

Por "SANTO" Y... POR BUENO

El periódico "Clarín", de Buenos Aires, comentando la histórica de San Lorenzo de Almagro, dice:

"San Lorenzo es campeón, por "santo" y... por bueno. Al decir "santo", expresamos que ha entrado el vigor expuesto durante el campeonato de la tradición sastreña nutricio de los gochos de Boedo. Es decir, que el bríooso hasidismo avanza con la confianza de su entereza, hábil dentro de los círculos de una cohorte clásica, y en general resultó un conglomerado unido cada vez más, cuando más severo era el trámite y por ello, también, indisoluble en el momento del triunfo. Triunfo que se logró a la vez, por bueno, por haber contado con los recursos de la

organización, la Asociación de Fútbol Argentina y representantes de la Secretaría del Trabajo.

Por "SANTO" Y... POR BUENO

El periódico "Clarín", de Buenos Aires, comentando la histórica de San Lorenzo de Almagro, dice:

"San Lorenzo es campeón, por "santo" y... por bueno. Al decir "santo", expresamos que ha entrado el vigor expuesto durante el campeonato de la tradición sastreña nutricio de los gochos de Boedo. Es decir, que el bríooso hasidismo avanza con la confianza de su entereza, hábil dentro de los círculos de una cohorte clásica, y en general resultó un conglomerado unido cada vez más, cuando más severo era el trámite y por ello, también, indisoluble en el momento del triunfo. Triunfo que se logró a la vez, por bueno, por haber contado con los recursos de la

organización, la Asociación de Fútbol Argentina y representantes de la Secretaría del Trabajo.

Por "SANTO" Y... POR BUENO

El periódico "Clarín", de Buenos Aires, comentando la histórica de San Lorenzo de Almagro, dice:

"San Lorenzo es campeón, por "santo" y... por bueno. Al decir "santo", expresamos que ha entrado el vigor expuesto durante el campeonato de la tradición sastreña nutricio de los gochos de Boedo. Es decir, que el bríooso hasidismo avanza con la confianza de su entereza, hábil dentro de los círculos de una cohorte clásica, y en general resultó un conglomerado unido cada vez más, cuando más severo era el trámite y por ello, también, indisoluble en el momento del triunfo. Triunfo que se logró a la vez, por bueno, por haber contado con los recursos de la

organización, la Asociación de Fútbol Argentina y representantes de la Secretaría del Trabajo.

Por "SANTO" Y... POR BUENO

El periódico "Clarín", de Buenos Aires, comentando la histórica de San Lorenzo de Almagro, dice:

"San Lorenzo es campeón, por "santo" y... por bueno. Al decir "santo", expresamos que ha entrado el vigor expuesto durante el campeonato de la tradición sastreña nutricio de los gochos de Boedo. Es decir, que el bríooso hasidismo avanza con la confianza de su entereza, hábil dentro de los círculos de una cohorte clásica, y en general resultó un conglomerado unido cada vez más, cuando más severo era el trámite y por ello, también, indisoluble en el momento del triunfo. Triunfo que se logró a la vez, por bueno, por haber contado con los recursos de la

organización, la Asociación de Fútbol Argentina y representantes de la Secretaría del Trabajo.

Por "SANTO" Y... POR BUENO

El periódico "Clarín", de Buenos Aires, comentando la histórica de San Lorenzo de Almagro, dice:

"San Lorenzo es campeón, por "santo" y... por bueno. Al decir "santo", expresamos que ha entrado el vigor expuesto durante el campeonato de la tradición sastreña nutricio de los gochos de Boedo. Es decir, que el bríooso hasidismo avanza con la confianza de su entereza, hábil dentro de los círculos de una cohorte clásica, y en general resultó un conglomerado unido cada vez más, cuando más severo era el trámite y por ello, también, indisoluble en el momento del triunfo. Triunfo que se logró a la vez, por bueno, por haber contado con los recursos de la

organización, la Asociación de Fútbol Argentina y representantes de la Secretaría del Trabajo.

Por "SANTO" Y... POR BUENO

El periódico "Clarín", de Buenos Aires, comentando la histórica de San Lorenzo de Almagro, dice:

"San Lorenzo es campeón, por "santo" y... por bueno. Al decir "santo", expresamos que ha entrado el vigor expuesto durante el campeonato de la tradición sastreña nutricio de los gochos de Boedo. Es decir, que el bríooso hasidismo avanza con la confianza de su entereza, hábil dentro de los círculos de una cohorte clásica, y en general resultó un conglomerado unido cada vez más, cuando más severo era el trámite y por ello, también, indisoluble en el momento del triunfo. Triunfo que se logró a la vez, por bueno, por haber contado con los recursos de la

organización, la Asociación de Fútbol Argentina y representantes de la Secretaría del Trabajo.

Por "SANTO" Y... POR BUENO

El periódico "Clarín", de Buenos Aires, comentando la histórica de San Lorenzo de Almagro, dice:

"San Lorenzo es campeón, por "santo" y... por bueno. Al decir "santo", expresamos que ha entrado el vigor expuesto durante el campeonato de la tradición sastreña nutricio de los gochos de Boedo. Es decir, que el bríooso hasidismo avanza con la confianza de su entereza, hábil dentro de los círculos de una cohorte clásica, y en general resultó un conglomerado unido cada vez más, cuando más severo era el trámite y por ello, también, indisoluble en el momento del triunfo. Triunfo que se logró a la vez, por bueno, por haber contado con los recursos de la

organización, la Asociación de Fútbol Argentina y representantes de la Secretaría del Trabajo.

Por "SANTO" Y... POR BUENO

El periódico "Clarín", de Buenos Aires, comentando la histórica de San Lorenzo de Almagro, dice:

"San Lorenzo es campeón, por "santo" y... por bueno. Al decir "santo", expresamos que ha entrado el vigor expuesto durante el campeonato de la tradición sastreña nutricio de los gochos de Boedo. Es decir, que el bríooso hasidismo avanza con la confianza de su entereza, hábil dentro de los círculos de una cohorte clásica, y en general resultó un conglomerado unido cada vez más, cuando más severo era el trámite y por ello, también, indisoluble en el momento del triunfo. Triunfo que se logró a la vez, por bueno, por haber contado con los recursos de la

organización, la Asociación de Fútbol Argentina y representantes de la Secretaría del Trabajo.

Por "SANTO" Y... POR BUENO

El periódico "Clarín", de Buenos Aires, comentando la histórica de San Lorenzo de Almagro, dice:

"San Lorenzo es campeón, por "santo" y... por bueno. Al decir "santo", expresamos que ha entrado el vigor expuesto durante el campeonato de la tradición sastreña nutricio de los gochos de Boedo. Es decir, que el bríooso hasidismo avanza con la confianza de su entereza, hábil dentro de los círculos de una cohorte clásica, y en general resultó un conglomerado unido cada vez más, cuando más severo era el trámite y por ello, también, indisoluble en el momento del triunfo. Triunfo que se logró a la vez, por bueno, por haber contado con los recursos de la

organización, la Asociación de Fútbol Argentina y representantes de la Secretaría del Trabajo.

Por "SANTO" Y... POR BUENO

El periódico "Clarín", de Buenos Aires, comentando la histórica de San Lorenzo de Almagro, dice:

"San Lorenzo es campeón, por "santo" y... por bueno. Al decir "santo", expresamos que ha entrado el vigor expuesto durante el campeonato de la tradición sastreña nutricio de los gochos de Boedo. Es decir, que el bríooso hasidismo avanza con la confianza de su entereza, hábil dentro de los círculos de una cohorte clásica, y en general resultó un conglomerado unido cada vez más, cuando más severo era el trámite y por ello, también, indisoluble en el momento del triunfo. Triunfo que se logró a la vez, por bueno, por haber contado con los recursos de la

organización, la Asociación de Fútbol Argentina y representantes de la Secretaría del Trabajo.

Por "SANTO" Y... POR BUENO

El periódico "Clarín", de Buenos Aires, comentando la histórica de San Lorenzo de Almagro, dice:

"San Lorenzo es campeón, por "santo" y... por bueno. Al decir "santo", expresamos que ha entrado el vigor expuesto durante el campeonato de la tradición sastreña nutricio de los gochos de Boedo. Es decir, que el bríooso hasidismo avanza con la confianza de su entereza, hábil dentro de los círculos de una cohorte clásica, y en general resultó un conglomerado unido cada vez más, cuando más severo era el trámite y por ello, también, indisoluble en el momento del triunfo. Triunfo que se logró a la vez, por bueno, por haber contado con los recursos de la

organización, la Asociación de Fútbol Argentina y representantes de la Secretaría del Trabajo.

Por "SANTO" Y... POR BUENO

El periódico "Clarín", de Buenos Aires, comentando la histórica de San Lorenzo de Almagro, dice:

"San Lorenzo es campeón, por "santo" y... por bueno. Al decir "santo", expresamos que ha entrado el vigor expuesto durante el campeonato de la tradición sastreña nutricio de los gochos de Boedo. Es decir, que el bríooso hasidismo avanza con la confianza de su entereza, hábil dentro de los círculos de una cohorte clásica, y en general resultó un conglomerado unido cada vez más, cuando más severo era el trámite y por ello, también, indisoluble en el momento del triunfo. Triunfo que se logró a la vez, por bueno, por haber contado con los recursos de la

organización, la Asociación de Fútbol Argentina y representantes de la Secretaría del Trabajo.

Por "SANTO" Y... POR BUENO

El periódico "Clarín", de Buenos Aires, comentando la histórica de San Lorenzo de Almagro, dice:

"San Lorenzo es campeón, por "santo" y... por bueno. Al decir "santo", expresamos que ha entrado el vigor expuesto durante el campeonato de la tradición sastreña nutricio de los gochos de Boedo. Es decir, que el bríooso hasidismo avanza con la confianza de su entereza, hábil dentro de los círculos de una cohorte clásica, y en general resultó un conglomerado unido cada vez más, cuando más severo era el trámite y por ello, también, indisoluble en el momento del triunfo. Triunfo que se logró a la vez, por bueno, por haber contado con los recursos de la

organización, la Asociación de Fútbol Argentina y representantes de la Secretaría del Trabajo.

Por "SANTO" Y... POR BUENO

El periódico "Clarín", de Buenos Aires, comentando la histórica de San Lorenzo de Almagro, dice:

"San Lorenzo es campeón, por "santo" y... por bueno. Al decir "santo", expresamos que ha entrado el vigor expuesto durante el campeonato de la tradición sastreña nutricio de los gochos de Boedo. Es decir, que el bríooso hasidismo avanza con la confianza de su entereza, hábil dentro de los círculos de una cohorte clásica, y en general resultó un conglomerado unido cada vez más, cuando más severo era el trámite y por ello, también, indisoluble en el momento del triunfo. Triunfo que se logró a la vez, por bueno, por haber contado con los recursos de la

organización, la Asociación de Fútbol Argentina y representantes de la Secretaría del Trabajo.

Por "SANTO" Y... POR BUENO

El periódico "Clarín", de Buenos Aires, comentando la histórica de San Lorenzo de Almagro, dice:

"San Lorenzo es campeón, por "santo" y... por bueno. Al decir "santo", expresamos que ha entrado el vigor expuesto durante el campeonato de la tradición sastreña nutricio de los gochos de Bo

# HOMENAJE A MANUEL DE FALLA

EL VIERNES 13 DEL PTE., A LAS 6.30, SE EFECTUARA EN EL TEATRO MUNICIPAL UN GRAN CONCIERTO SINFONICO, EN HOMENAJE AL GRAN COMPOSITOR MANUEL DE FALLA, A BENEFICIO DEL COMITE NACIONAL DE NAVIDAD

LAS ENTRADAS ESTAN EN VENTA EN LA BOLETERIA DEL TEATRO

TEMPORADA POPULAR DE DESPEDIDA INICIA HOY ALEJANDRO FLORES EN EL TEATRO IMPERIO

Como despedida de Chile, Alejandro Flores ha querido que los últimos días de su actuación en el Imperio sean a precios netamente populares y al alcance de todo el mundo, y por eso ha continuado con su programación de grandes estrenos, pero al precio de \$ 2.400 pesos. Hoy Flores y todos los días siguientes, subiría a escena la exitosísima comedia "A

TURF

Competidores y montas para las próximas carreras en ambos hipódromos

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA - 1.100 METROS, a las 2.15 P. M.

1 Balsara 56, D. Vázquez.

2 Candina 56, R. Paredes.

3 Suria 56, G. Sepulveda.

4 Aranda 54, F. Carvajal.

5 Montaña 54, L. Tejo.

6 Román 54, J. E. Bravo.

7 Crisóstomo 54, J. E. Cruz.

8 Fonda 54, A. Vásquez.

9 Gallardo 54, M. Arancibia.

10 Iniesta 54, M. Araya.

11 Jarrín 54, R. Bustamante.

12 La Rebeldía 54, J. Montes.

13 Malo 54, Julio González.

14 Niche 54, J. Olivares.

15 Paola 54, G. Silva.

SEGUNDA CARRERA - 1.100 METROS, a las 2.50 P. M.

1 Bahamón 55, L. Díaz.

2 Gómez 55, P. Flores.

3 Nehrbau 55, J. E. Cruz.

4 Páez 55, J. Araya.

5 Paredes 55, G. Carvajal.

6 Rodríguez 55, R. Madariaga.

7 Induráin 55, O. Castillo.

8 Inglaterra 55, J. E. Bravo.

9 La Noche 54, C. Cruz.

10 Montes 55, J. Ortiz.

11 Olave 55, J. Orrego.

12 Pascual 55, V. González.

13 Tafolla 54, G. Silva.

14 Troilo 54, M. Arredondo.

15 Uva 54, S. Carvajal.

16 Vial 54, G. Silva.

17 Vilches 54, J. E. Bravo.

18 Zúñiga 54, J. Araya.

19 Chileno 54, J. Orrego.

20 Florinda 54, L. Benítez.

21 Matel 54, J. Araya.

22 Marmolejo 54, L. Valencia.

23 Rosales 54, R. Parada.

24 Salazar 54, J. E. Cruz.

25 Sandoval 54, J. E. Cruz.

26 Tardío 54, J. E. Cruz.

27 Vial 54, J. E. Cruz.

28 Vilches 54, J. E. Cruz.

29 Vilches 54, J. E. Cruz.

30 Vilches 54, J. E. Cruz.

31 Vilches 54, J. E. Cruz.

32 Vilches 54, J. E. Cruz.

33 Vilches 54, J. E. Cruz.

34 Vilches 54, J. E. Cruz.

35 Vilches 54, J. E. Cruz.

36 Vilches 54, J. E. Cruz.

37 Vilches 54, J. E. Cruz.

38 Vilches 54, J. E. Cruz.

39 Vilches 54, J. E. Cruz.

40 Vilches 54, J. E. Cruz.

41 Vilches 54, J. E. Cruz.

42 Vilches 54, J. E. Cruz.

43 Vilches 54, J. E. Cruz.

44 Vilches 54, J. E. Cruz.

45 Vilches 54, J. E. Cruz.

46 Vilches 54, J. E. Cruz.

47 Vilches 54, J. E. Cruz.

48 Vilches 54, J. E. Cruz.

49 Vilches 54, J. E. Cruz.

50 Vilches 54, J. E. Cruz.

51 Vilches 54, J. E. Cruz.

52 Vilches 54, J. E. Cruz.

53 Vilches 54, J. E. Cruz.

54 Vilches 54, J. E. Cruz.

55 Vilches 54, J. E. Cruz.

56 Vilches 54, J. E. Cruz.

57 Vilches 54, J. E. Cruz.

58 Vilches 54, J. E. Cruz.

59 Vilches 54, J. E. Cruz.

60 Vilches 54, J. E. Cruz.

61 Vilches 54, J. E. Cruz.

62 Vilches 54, J. E. Cruz.

63 Vilches 54, J. E. Cruz.

64 Vilches 54, J. E. Cruz.

65 Vilches 54, J. E. Cruz.

66 Vilches 54, J. E. Cruz.

67 Vilches 54, J. E. Cruz.

68 Vilches 54, J. E. Cruz.

69 Vilches 54, J. E. Cruz.

70 Vilches 54, J. E. Cruz.

71 Vilches 54, J. E. Cruz.

72 Vilches 54, J. E. Cruz.

73 Vilches 54, J. E. Cruz.

74 Vilches 54, J. E. Cruz.

75 Vilches 54, J. E. Cruz.

76 Vilches 54, J. E. Cruz.

77 Vilches 54, J. E. Cruz.

78 Vilches 54, J. E. Cruz.

79 Vilches 54, J. E. Cruz.

80 Vilches 54, J. E. Cruz.

81 Vilches 54, J. E. Cruz.

82 Vilches 54, J. E. Cruz.

83 Vilches 54, J. E. Cruz.

84 Vilches 54, J. E. Cruz.

85 Vilches 54, J. E. Cruz.

86 Vilches 54, J. E. Cruz.

87 Vilches 54, J. E. Cruz.

88 Vilches 54, J. E. Cruz.

89 Vilches 54, J. E. Cruz.

90 Vilches 54, J. E. Cruz.

91 Vilches 54, J. E. Cruz.

92 Vilches 54, J. E. Cruz.

93 Vilches 54, J. E. Cruz.

94 Vilches 54, J. E. Cruz.

95 Vilches 54, J. E. Cruz.

96 Vilches 54, J. E. Cruz.

97 Vilches 54, J. E. Cruz.

98 Vilches 54, J. E. Cruz.

99 Vilches 54, J. E. Cruz.

100 Vilches 54, J. E. Cruz.

101 Vilches 54, J. E. Cruz.

102 Vilches 54, J. E. Cruz.

103 Vilches 54, J. E. Cruz.

104 Vilches 54, J. E. Cruz.

105 Vilches 54, J. E. Cruz.

106 Vilches 54, J. E. Cruz.

107 Vilches 54, J. E. Cruz.

108 Vilches 54, J. E. Cruz.

109 Vilches 54, J. E. Cruz.

110 Vilches 54, J. E. Cruz.

111 Vilches 54, J. E. Cruz.

112 Vilches 54, J. E. Cruz.

113 Vilches 54, J. E. Cruz.

114 Vilches 54, J. E. Cruz.

115 Vilches 54, J. E. Cruz.

116 Vilches 54, J. E. Cruz.

117 Vilches 54, J. E. Cruz.

118 Vilches 54, J. E. Cruz.

119 Vilches 54, J. E. Cruz.

120 Vilches 54, J. E. Cruz.

121 Vilches 54, J. E. Cruz.

122 Vilches 54, J. E. Cruz.

123 Vilches 54, J. E. Cruz.

124 Vilches 54, J. E. Cruz.

125 Vilches 54, J. E. Cruz.

126 Vilches 54, J. E. Cruz.

127 Vilches 54, J. E. Cruz.

128 Vilches 54, J. E. Cruz.

129 Vilches 54, J. E. Cruz.

130 Vilches 54, J. E. Cruz.

131 Vilches 54, J. E. Cruz.</p



